

^{tos}
Docum. de Data del Ramo
de Artilleria de q.^{ta} Separada desde
3. de Julio de 1779. has fin de Diz de dho.

Los docum.^{tos} que se hallan dentro de esta
Carpeta comprehenden desde el n.^o
hta el n.^o 56^{to} con corresp. a los Gumeres
cont. desde el 1.^o de Julio hasta 31.^o de Dic.
de 1779, los quales se hallan content.
y cont. con las Part.^{tas} del Libro
del Ramo q. arriba se cita

Ligajo 2^o

Callao y Julio 3 de 1779

t

n 100

El Com. de la Artilleria del Callao mandará al Guarda Almacén Sr. D. Josef Martinez q. entregue quinze libras de polvora de Cañon seis onzas de polvora fina p.^a Zera, tres tacos de totora y una libra de cuerda mecha p.^a el Saludo q. se iso al Navio particular la Anaxa: como tambien q. entregue otro tanto en las especies mencionadas, p.^a el Saludo q. se axá al Navio Sr. D. Josef el Aquile, q. anda a la vista desta Plaza.

Alleg
[Signature]

Callao y Julio 3 de 1779

El Guarda Almacén Sr. D. Josef Martinez entregará al Sargento Florencio de Acosta las especies mencionadas en el pedim.^{to} antecedente tomando recibo de continuacion.

Pedro Ant. Machado
[Signature]

Recibi del Guarda Almacén Sr. D. Jph. Martin: las quinze libras de polvora de Cañon seis onzas de la fina p.^a Zera tres tacos de totora y una libra de cuerda mecha todo p.^a los fines q.^e se expresan. Callao y Julio 5 de 1779

Florencio de Acosta
[Signature]

Recibi del Guardia Almacén Sr. D. Jph. Martin: quinze libras de polvora de Cañon y seis onzas de la fina p.^a Zera tres tacos de totora todo p.^a el Saludo del Navio Sr. D. Jph. el Aquile con una libra de cuerda mecha Callao y Julio 5 de 1779

Florencio de Acosta
[Signature]

Don Pedro

272

Don Diego Godoy Jefe de Armas y Director de la Maestranza de ella
en esta Plaza dice: necesita sacar de los Almacenes de ella
Sien tabloncillos de abellano, p.^a Imbricados en astas de Art
Ulexia: un palo de Guachapeli de 13. y $\frac{2}{3}$ de largo; y de 15. a
22. $\frac{1}{2}$ Pulgad^o ancho, y de 15. a 16. $\frac{1}{2}$ ym^o grueso, p.^a sacar
de algunos tablonces p.^a Gualderas de Caxenas de 1. y 8. de Campa
ña, tijeras, balancines, y cubos de abanexenes: Tres trozos suel.
tos de Guachapeli, ochabados, con cinco baras y dos tercias de
largo en sus todos, y de 19. pulg.^o de diam.^o p.^a tijeras y Cu
bor de abanexenes, y de Caxenas de Campaña: Un trozo de Carcho
de don bon de largo, y 20. pulg.^o de diam.^o Cuya madera citada
se toma de los almacenes de Maxima p.^a esta Plaza p.^a un del
Ex.^{mo} Sr. Birey: tres tablonces de Lellin de 16. a 16. pies de lar
go, y de 16. a 20. pulg.^o ancho Excluidos, p.^a acabar de for
mar el Capon de Enxarador q.^e anterior m.^{te} se vio, y p.^a al
ta de madera no se concluya el todo: Diez y Cuatro clavo
de escora de 12. pulg.^o de largo, y setenta y cinco de media co
ra maior p.^a un Capon: una de de Fachuelas de Bomba p.^a
clavar las astas de los Cascados, Sacatrapos, y Patos de la art.^a
Cinquenta de de de Fachuela, y Platina de varias
amplitudes, y gruesos, p.^a fajas, Chapas, Llantas, y otros Enxages de
Caxenage de la art.^a p.^a lo cual.

Supp.^o av.^o se sirva dar a continuacion de esta Instruccion la
Correspondiente con el Cap.^o Com.^{te} de Artilleria de esta Plaza
p.^a este a continuacion la de al Guarda Almacen de ella
afin. Que entregue el material y demas q.^e contra

encalla: Callao y Julio 3 de 1779.

Nota: Fue p^o nueva c^oproposicion de Tablones de Abellano, se tomaron en suemplazo otras tantas tablas de Abellano f^o u^o superior.

Diego Godoy
E

Callao y Julio 3 de 1779

Godoy
E

El Cap^o Com^ote M^ora Ma Clara Al Callao d^o Pedro Bracho
mandara al Guarda Almazenes d^o Josef Martinez Entregue
con las formalidades acostumbradas, el Madexamen y mas Fe
nosos Cicados en la antecedente Instancia.

Valle

E

Callao y Julio 5 de 1779

El Guarda Almacene D^o Josef Martinez entregara al M^o
mayor de Taxpintcoy Juan Baptista Bui, el Madexamen
y Clavaron q^o se expresa en la instancia antecedente: Tal
M^o mayor de Mexxero Manuel de Leon entregara
el fierro platina y planchuela: precediendo con am^o los
requisitos necesarios p^o resguardo de la R^o Hacienda.

Nota: Fue en vez de los tablones
se tomaron tablas de Abellano y en el
madexamen citado en la antecedente instancia

Pedro Ant^o Bracho
Justante
E

Bracho
E

Perivi del Guarda Almazenes de la Plaza d^o Jose Martinez en
virtud de los Ordenes que anteceden; Cien tablonesillos de Abellano
para artar, Un Palo de Guachapeli de treve baras y dos tercias a
largor y de 15^o a 22^o pulg^o de ancho, y de 15^o a 16^o pulg^o de grueso

tres Palos o tramos de Guachapeli Ochavados con cinco banas y ³
dos tercias de largo todos, y de 12" a 13" pulgadas de Diámetro; Un
Palo o tramo de Carelo de dos banas largo, y veinte pulg. de Diámetro,
tres tabloner de Pellón de 14" a 16" pies de largo, y de 16" a 20" pulg.
de Ancho, Veinte, y quatro Clavos de 12" a 13" pulg. de Escora
mayor con pero de Veinte, y Nueve libras ocho onzas, Setenta
y cinco Clavos de media Escora mayor de 10" a 11" pulgadas
con pero de vinguenta, y una libras ocho onzas, y una libra
de tachuelas de Bomba, Callao y Julio 5. de 1779.

Nota

Quero siendo a proposito los tablonillos
de Abellano se tomaron en un Replano
tablar de esta madera de 5" a 6" banas de
largo y con este Reivo por tablas =

tho y supra = **Bucio**

Juan Bucio

Receivi del Guarda Almacenero D. José Martínez embiatus
de los Ordenes que anteceden seventa piezas de Platina y Plan
chuela de banas amplitudes, y gruesos. con pero todas de qua
renta, y nueve quintales ochenta, y quatro libras para las
obras que se relacionan en el pedimento que anterve expre
sa Callao, y Julio 5. de 1779. Manuel de Leon

Señor Gobernador

D^{no} Diego Godoy Teniente de Alcaide y Director de la Alcaide
 de esta en esta Plaza, dice q^e recibida vacan de los Al
 macenes de esta ciudad y de las p^{tes} de Camas y de yun^{ta} Pa
 yos p^{tes} de Tuedas y Abantener: Voynte y cinco palos de madera negra,
 de Cayacan, o de otra para eger de d^{ta} Abantener: Voynte tablo
 nes de cedro del largo ancho y grueso, que fueron adaptados p^{te} qualde
 aca de cuarenta sea a de Campaña: Toda la labajon y peñeria
 de fierro, viesa y coclurda resultante de las cuarenta y nueve q^e se
 denegaron, con el peso q^e currieron, para entregarla al Alcaide
 de esta, y q^e exe (como fierro vieso lo labre, adapte y aplique
 segun convenga, a los enages de la Cuarenta y Abantener,
 por lo q^e se vevirá a dar la correspond^{te} d^{ta} a continuacion
 con esta Intendencia al Capⁿ Com^{de} de esta, con el fin de q^e
 exe tambien a continuacion la de al Guarda Almacenes
 D^{no} Josef Martinez p^{te} q^e entregue los generos contenidos en
 esta Intendencia. Callao y Julio 7 de 1773.

Diego Godoy

Lima y Julio 7 de 1773.

El Capⁿ Comand^{te} de esta Plaza del Callao D^{no}
 Pedro Bracho mandara al Guarda Almacenes
 D^{no} Josef Martinez entregue (bajo las formalida
 des acostumbradas, los generos de antec^{do} de pido.

Calle


Callao Julio 9 de 1779

El Guarda Almacén D.ⁿ Josef Martínez entregará al Sr. Mayor de Carpinteros Sr. Buio el Maderamen; y al Sr. Diego Manuel de Leon toda la Clavazon, y peña de vieja de fierro q. se menciona en la instancia, q. antecede, del mismo modo en ella se manifiesta; tomando de cada uno el recibo a conformidad desta orden.

Por el Sr. Bracho
Justante

Recivi del Guarda Almacén D.ⁿ Josef Martínez embixtud de los denos que anteceden, veis quintales Ochenta, y siete libras de fierro Viejo, en 2. Peñas traberantes desde 22. a 38. p. delargo, y desde 12. a 14. Lin.^a de Diámetro los mismos que valieron de treve Camar que por inutil se desbarataron; con mas Veinte, y seis anpones Votos, y viricas, y la Clavazon excluida que se vacan de Jhas Curianav, y todo con el expurado pero, Callao y Julio 9. de 1779.

Man. de Leon

Recivi del Guarda Almacén D.ⁿ Josef Martínez embixtud de los Ordenes que anteceden a pedimento del Director de Maestranza D.ⁿ Diego Godoy Ciento Veinte Camar o Lin.^a de Madera de Algarrobo o Espino, Veinte, y un Rayos de Madera, Veinte Tabloner de Sedro Costeño con Ciento quarenta, y una baraxa Seis, y media pulgada de largo en todo, desde 19. a 24. pulg.^a de ancho, y desde 4. hasta 7. pulg.^a de grueso, Ciento, y cinco Palos de Madera Negra Guayacan, y Lelud. de los destinados a Ejes de Curianav, para la

Abanqueer dev de 2 1/2 varas avta 3. de largo cada uno —
Callao y Agosto 26. de 1779.

JUAN BUCIO



n.º 4 2006

Señor Governador

D. Diego Godoy, Teniente de Ayo, y Director de la
Maestranza de ella en esta Plaza, dice, q^e necesita
vacar los Almacenes veynete y quatro de Lima,
y treinta de ella que acaban de comprarse en
cuenta de la R. Hacienda; Cuyas veynete y quatro
Limas son para lanzas y escabietas de abanico,
y para acacadores de Pedreros y Atorceros.
Lo q^e se ve en vista de dar a continuacion la compe-
tente orden al Capitan Comand^{te} de Ayo, con el fin de
que este tambien a continuacion la de al Guarda-
Almacenes, para que entregue las expresadas Li-
mas. Callao, y Julio 1.º de 1779.

Diego Godoy
Com

Lima y Julio 1.º de 1779.

El Capitan Comand^{te} de Ayo D. Pedro Bra-
cho mandara al Guarda Almacenes D. Josef
Martinez que entregue (bajo la formalidad acor-
dada) las Limas de la anteced^{te} Instancia

Callao y Julio 13 de 1779

Valle
Com

El Guarda Almacenes D. Josef Martinez entregara al Mro.

400
mayor de Carpintero Juan Buco fey veinte y quatro dias
q.^{ta} se expresan en la instancia de la Buelta p.^a loz fines y
ella se declaran, tomando a continuation deste el Consejo por
reivido p.^a su resguardo.

Pedro de Bucho
Justante

Rezivi del Guarda Almazener d.^{no} Jose Martinez embixudo
los ordenes que anteceden veinte y quatro dias para
finar que se expresan Callao y Julio 13. de 1779. /

Juan Buco

lima 22 de Julio de 1779

t

n^o 5 9017⁹

Mand. de la Real Caxa de Indias del Callao mandará al Guardar Almacenes D.^{no} Josef Martinez q.^e entregue doscientos y quatro lib.^{ras} de polvora de Cañon, seis im.^{as} de polvora fina p.^a Lima, Cuarenta y cinco tacos de tortora, y seis lib.^{ras} de Cuexdamecha, todo p.^a la salva triple q.^e deve hacerse el dia veinte cinco del corriente al Apocol Santiago Patron de los Espany.

Callao y Julio 22 de 1779

Valle
ora

El Guardar Almacenes D.^{no} Josef Martinez entregará al Sr. D.^o Florencio de Acosta las especies q.^e se mencionan en la c.^{on} q.^e antecede precediendo los requisitos acostumbrados p.^a el mayor ay.^{untamiento} de la R.^e Nacionda.

Por
D.^o Ant.^o Bracho
D.^o Estarite

Recibi del Guarda Almacenes D.^{no} J. P. Martinez las doscientas y quatro libras de Polvora de Cañon seis y dem.^{as} de polvora fina p.^a Lima Cuarenta y cinco tacos de tortora y seis libras de Cuexdamecha todo para los fines q.^e se expresan. Callao y Julio 22 de 1779.

Florencio de Acosta

Rec.^{ui} del Guarda Almac.^{en} D.^{no} Jose Martinez en

bin tuõ delos ordenes que anteceden Locionta, qu
tro libras de Polvona de Cañon y veis de fuz: 15
brar Cuenda mecha y tacon fho vrupna

Mostad

ma
ST
Pl
mda
naz
regu
del
Qu
mal
dien
9
a c
o m
rent
ly
ma
na
to
na
a p
y t
av
tas

Quinta 19 de Enero
1778.

El Comandante
de Artilleria de
Plaza del Callao,
mandará al Guardanarzen de ella, que
reque al Comandante
del Batallon que
guardare, con las
maldades, corres-
dientes, diez y nu-
. Quintales de Pol-
a de buena calidad,
o mil quatrocientas
enta y seis balas de
il; y treinta y dos
mas de balas viejas,
a hacer Cartuchos,
todo debe servir
a los Exercicios
a presente Asam-
y tirar al blanco,
avilitar a los re-
tas; consequente

Juan Carrillo, Sang^{to} Mayor, y
Comandante del Batⁿ fijo de el Callao
solicita a V. S. se irva mandada
al Comandante de Artilleria de esta
Plaza vele entregue seto R. Almas
cena de ella diez, y nueve quintales de
Polvora fina, y ocho mil quatrocientas
noventa, y seis balas de Plomo de la
libra de a diez, y seis q. corresponden
a 557 plizas equivalentes en la stima
Novena, y 32 Permas de balas viejas
pa hacen Cartuchos; todo para mu-
nicionan la tropa tirar al blanco, y in-
tensiva en lo exercicio de Juego q.
se deve hacer en la presente Asam-
blea. Callao, y Enero 16 de 1778.

Juan Carrillo

que previenen las N.^{as} Ordenanzas

J. Josef del Valle

(Signature)

El Guarda Almacén desta Plaza entregará al Com.
del Batallón q.^o la govrnace con la formalidad de
res pondientes diez y nueve quintales de pólvora de
na calidad, Ocho mil cuatrocientas noventa y seis
libras de fusil del calibre dea 16, y treinta y dos
de buloy viejos p.^a haver Cartuchos, q.^o todo deve ser
los exercicios de la presente asamblea, tirar al blanco
y municionar los reclutas p.^a su facilitacion
cuente a lo q.^o previenen las N.^{as} Ordenanzas
y 24 de Enero 1778

(Signature)
Por mandado

Perixi del Guarda Almacén de la Plaza

za
Dⁿ José Martínez mil Nuevecientas li⁹
bras de Polvora de fusil; Ocho mil qua
trocientas Noventa y seis Palas de fusil
de a 16. adarmes con peso de veiscientas
cuarenta y seis libras y treinta y dos Ner
mas de Papel de Pulas Viejas. Calla y
Julio 20. de 1779. /

Juan Carrillo

D^{no} Diego Godoy Teniente de Artilleria y Director de la Maestranza de ella en esta Plaza para las obras q^{as} de orden del Ex^{mo} S^{ro} Virrey se estan haciendo. Dize renovada vacax de los Almaceneros de ella tres palos con alguna curbita de Guachapeli con veinte varas de largo entre todos y desde tres a una quinta y media pulgada de grueso. Fues varas de la q^{da} de alguno de dichos palos, xapadas por medio de un grueso. Diez y ocho remos de aya y arellano escluidos, que anticipadamente, are algunos meses, se tomaron de la Maxima, y se emplearon en el poletar de bombas de a 12 pulgadas y en otras para la Artilleria, y aya acaba de firmarse cargo de ellos al Alcaide Almacenero cuyo palos son p^{ar}te y balance de Albitas. Por lo que se renova 45 das la correspondencia orden al Capⁿ Comand^{te} de Artilleria de esta Plaza, con el fin de q^e este pase al Guarda Almacenero para q^e entregue dho madexamen con las formalidades q^{as} se acostumbra. Callao, Agosto 13 de 1779.

Diego Godoy
D^{no}

Callao y Agosto 13 de 1779.

El Capⁿ Com^{de} de Art^{de} de la Plaza del Callao D^{no} Pedro Bracho mandara al Guarda Almacenero D^{no} Josef Martinez entregue el madexamen contenido en esta Instancia bajo los requisitos acostumbrados.

Valle
D^{no}

Callao y Agosto 13 de 1779.

El Guarda Almacenero D^{no} J^{on} Martinez entregara de los Almaceneros de su cargo las piezas de madera y remos escluidos q^{as} expresa la antecedente instancia tomando a continuacion el correspondiente recibo del Maestro mayor

de Carpintero Juan Bautista Bucio

Don Juan Bucio
Alcalde

Revisi del Guarda Almazenero d.^{no} Josef Martinez embixtu
los Ordenes que anteceden tres Salos de Guachapeli con a
na Cuxbitud con Veinte banas de largo entodos, y desde 18.
15 1/2 pulgadas de grueso, y el uno con tres banas Rafadas,
medio de su grueso Diez, y ocho Remos Excluidos de made
de Aya, y Abellano p.^a Cipolotas, y Cartas Callao, y Agosto
de 1779.

Juan Bucio

t n 811

Suma 13, de Agosto. S.^{ra} Govern.^{dox} de la Plaza del Callao
1772.

Al Comandante
de Artillería de la
Plaza del Callao,
mandará al Guard
Almacén Don
Josef Martinez,
que entregue al
Teniente Coronel
Graduado D. Josef
de Castro, seteci-
entas ochenta, y
seis libras y qua-
tro onzas de Polvo-
ra, de la mejor Cali-
dad que se halle en
los Almacenes de
su Cargo, que ne-
cesita para los fines
del Servicio que es-
presa este Pedimen-
to.

D. Josef del Valle

El Ten.^{te} - Cor.^l grad.^{do} de Art.^a D.ⁿ Josef de Castro,
con la atención debida hare presente á VJ, que
para la prueba de fuego de treze Cañones de bronce
del calibre de a 24, y un mortero de a 12 pulg.⁵
de diametro, de que está emaxgado, se necesitan
setecientas ochenta y seis libras, y quatro onzas de
Polvoxa de la mejor q. se halle en los Almac.^s de dha.
Plaza: todo con arreglo á lo prevenido en el t.^o 2.^o
de la Ordenanza del año de 28, lib.^o 4.^o, tit.^o 8.^o, y art.^o
18 y 20: En cuya atención.

Supp.^{ca} á VJ. se sirva mandar al Com.^{te} de Art.^a
de la referida Plaza, de Orden alguacil - Almacén de ella,
q. entregue al Sup.^{te} las mencionadas 786 lb.⁵ 4 onz.⁵
de Polvoxa de la calidad expres.^{da} Vello.^{ta} 12 de Agosto

de 1772.

Josef de Castro

Delas setecientas ochenta y seis libras

y quatro onzas de Polvora, que expresa

decreto dela buelta, se han de ~~de~~ ~~de~~ ~~de~~

quinientas cincuenta y dos libras al Sargento

del Cuerpo Manuel Castilla. Vell. 17 de Agosto

de 1779

Josef de Castro

4

Llana y Agosto 17 de 1779

El Guardar Almacenes D.º Josef Martinez entrega
al Sargento Manuel Castilla las quinientas cincuenta
y dos libras de polvora q. se expresan en la nota
q. antecede p.ª los fines, q. en la instancia de la
buelta se mencionan, y tomara de dho. Sargento,
como comisionado por D.º Josef de Castro p.ª su recibimiento
el resguardo a continuacion desta o.ª.

Ant. Bracha
Estante

Recibi del Guardar Almacenes D.º Josef Martinez quinientas cincuenta y dos libras de polvora de la de me

for calidad q. se a encontrado en los R. Almac¹²
enes desta Plaza p. a los fines, q. en la instan
cia antecéd. se expone el V. ON D. Josef de la
tra, quien me comisionó p. a su zcavo; y p. a q.
le sirva de resguardo al Guardar Almacen lo
firmo en el Calleo a 17 de Agosto de 1772

Manuel Cortilla

Señor D. Pedro

13
n.º 100

Se necesita para de los p.º Almacenes de esta Plaza cator-
ce lb. de polvora, tres lb. de toxtora, y media lb. de Cuorda
mecha p.º responder al Saludo del Navio mercante San
Pablo, q.º llega a este Puerto desde España, p.º cuyo fin se ve-
vixá Vt. de dar la orden al Com.º de la Arm.ª del Callao
p.º q.º este la dé al Guardal Almacenes p.º q.º entregue las
especies contenidas en esta instancia. Callao y Agosto 18
de 1779.

D.º Antonio Bracho
Placante

Lima y Agosto 18 de 1779

El Comand.º de la Arm.ª del Callao D.º Pedro Bracho man-
dará al Guardal Almacenes D.º Josef Martinez, q.º entregue
las especies q.º se mencionan en la antecedente instancia
p.º los fines expresados.

Callao y Agosto 18 de 1779

El Guardal Almacenes D.º Josef Martinez entregará al Sargen-
to Florencio de Costa las especies q.º se expresan en la in-
tancia q.º antecede, precediendo los requisitos acostumbrados.

D.º Antonio Bracho
Placante

Recibi del Guardal Almacenes D.º Josef Martinez, cator-
ce lb. de polvora de Cañon tres lb. de toxtora y media lb. de
de Cuorda mecha todo para los fines q.º expresa. Ca-
oán q.º antecede. Callao y Agosto 18 de 1779

Florencio de Costa
Sargento

3 y Agosto 18 de 1779

t

n^o 10 QDAD 14

El Com^o. de la Art^a. de la Plaza del Callao mandará al
Guarda Almacenes D^m. Josef Martinez q^e. entregue dos
cientos doce lb. de polvora de cañon; seis un de polvora
fina p^a. Zera; Cuarenta y ocho tacos de tortora; y seis lb.
de Cuadamecha, todo p^a. la salva q^e. deve hacerse el dia
veinte cinco deste mes alg^o. dia de la Primerada de Agosto
y N^{ra}. S^{ra}.

Vallé
Cor

Callao y Agosto 18 de 1779

El Guarda Almacenes D^m. Josef Martinez entregará al
Sargento Alcaide de la Plaza los especies q^e. se mencionan
en la d^{ca}. q^e. antecede tomando xeiros a continuacion.

Por Ante Bracho
Martinez

Mecchi del Guarra Almacenes D^m. Jph^e. Martinez. docien
tas y doce libras de Polvora de cañon; seis un de polvora
fina p^a. Zera; Cuarenta y ocho tacos de tortora; y seis libras de
Cuadamecha todo para los fines q^e. expresa el pedimen
to de arriba Cauas y Agosto 20 de 1779.

Florencia de Costa
Cor

S. Gov. de la Plaza del Callao.

El ten. Com. ^{te} grad. de Art. ^{do} J.º Josef de

Castro, con el respeto que se me haze presente
á V.º, que para la actual prueba de Cañones
del nombre de que está enmangado, se necesitan seis
mangles de á 4. á 5. varas cada uno, treinta y
nueve valas raras del calibre de á 24, setenta
y ocho tocos de filantría del expresado calibre,
tres bombas de diametro de á 12. pulg.º, y seis li-
bras de currida media. En cuya atencion.

Ca
Ut V.º. Sup. se sirva mandax al Com. ^{te}
de Art. en la expres. de Plaza del Callao de la orden al
Quar. Almacen de ella para que entregue al Supto
q. destine el sup. ^{te} los mangles y municiones referi-
das.

Lima 17 de Agosto de 1779.

Lima 18 de Agosto de 1779

Josef de Castro
El Comandante de Artillería

000
de la Plaza del Callao mandara al
da Almacén D^o Josef Martinez, que en
que al Teniente Coronel Graduado de
Uera D^o Josef de Castro, con los cone-
dientes requisitos los efectos contenidos
este Recibimiento, para el fin del Servicio,
expresa

Se entregaria lo expresado al
Sarg^{to} del Cuerpo Manuel Castilla.

Valle

Vella^{ta}, 20 de Agosto de 1779; con
mas tres tacos de Juadexa p. el lloxi^{to}
Josef de Castro.

El Guardalmares D^o Josef Martinez, entregó
al Sarg^{to} Manuel Castilla todo lo contenido en este
d^o para los fines que expresa, tomando el xerxi
acertumbado, Bella^{ta} 20 de Agosto de 1779;

Josef de Castro
P. el lloxi^{to}

Recivi el Guardalmares D^o Josef Martinez
en virtud de los videnes que anteceden veinte y nueve
Galas, y un El Alibre de a Un tres Bombas de a
Un pulg. de altura y ocho tacos de filarica con
ciento diez y siete libras y seis libras de Cuena

uecha todo para los destinos q. se relacionan
Callao, y Agosto 2o. de 1772.

Manuel Cortillaga

Deservi mas del Sr. Don Josef Martinex seis manglar de a
quatro a cinco banas cada uno de los q. estan destinados a estacas
de la Marina, y tres taos de madera todo para los destinos q.
q. se expresan en dicho pedimento. Callao y Agosto 22o. de 1772.

Manuel Cortillaga



n^o 124¹⁷

Don Josef de Castro Teniente Coronel Graduado de
Artilleria y encargado de la prueba de trece cañones de a
24 y un mortero de a 12 pulgadas

Certifico que en las faenas ocasionadas para el Reconocim^{to}.
y prueba de la citada Artilleria se han consumido ocho Cu
nras de mira, dos de Atacadores, y una de lanada
que todo se inutilizo. y para que conste, y viva de la
fecha data, al Supto. encargado de este efecto doy
la presente en Villavieja a veinte de Agosto de mil
setecientos setenta y nueve

Josef de Castro

ARTEFACTO

18
N^o 13 N^o 15

t

Señor oficial R.

Se necesitan dos Alfajías de Acha Noble, para reducir las en ligajones, y con ellas acen unos estambres de cuatro oademes, y se Araxar de largo; aprovechandose la madera de otros de antes de 16. varas de largo velar de ciudadas, que deben ponerse en mejor disposicion; cuyos estambres van para la colocacion, buen orden, y distincion de los fuegos de Armas de la Artilleria en el Parque de ella

Lo que cual se ordena en una providencia de dho. mandamiento para el fin expresado. C. de las, y de septiembre de 1779. Diego Godoy

Ministerio de N. H. ^{da} al Callao, y Sep. 3. de 1779.

Entreguese por el Guarda Almacenes de Alfajías de Acha de Noble, para la colocacion, buen orden, y distincion de los fuegos de Armas de la Artilleria en el Parque de ella, como se expresa en el pedimento de arriba, hecho por el Teniente de Artilleria D. Diego Godoy, de cuya recepcion dara el correspondiente N. el N. de las de Armas de la Calle

Manuel

Recivi del Guarda Almacenes D. Josef Martinez Dos

Al faxias de hacha. con quinre banas. para lo
que se expresan en el Pedimento de la Puella
y Sep. ^{no} 3. de 1779. Juan de la Calle

Don

Don Governador

Don Diego Godoy Teniente Abat. y Director de la Ma
 encienda de esta Plaza. Dice q. merced vacan de
 los Almacenes de esta de Alfajias e aha visible se viene
 a ocho varas de largo y de 11 a 12 pulg. de ancho y grueso para
 reducirlos a ligaduras y con estas formar dentro del Parque
 de Alfajias unos estantes de cuatro ordenes, y de cuarenta y dos
 varas de largo, para la colocacion, buen orden, y division de los
 fuegos Primas de la Artilleria; advirtiendo q. se a. e. p. no.
 sechan la madera de diez y seis varas de estantes, que para
 mal colocados se deben desacer, y reacerlos, y ncluyendose en
 ellos los cuarenta y dos varas de alfajias. Docenas de abos se en
 cora menor = digo de media estora menor p. los pias derechos de
 ciudadanos enamer: Doc. de abos de alfajias p. las mece.
 tar y su ampuar de abos estantes: Doc. de abos ym de los de
 enablar p. ydem; Dos y seis libras ym de los de barrate para
 ym. Los cuales se serviran en la continuation de la correspondi
 endo orden al Cap. Com. Abat. de esta Plaza; con el fin de que este
 tambien a continuation de la de al Guarda Almacenes, p. q. ena
 que los corresponden con las formalidades q. se acostumbra
 bran. Callao, y Septiembre 4 de 1779. Diego Godoy

Lima y Septiembre 4 de 1779.

Al Cap. Com. Abat. de esta Plaza el Callao D. Pedro Bracho.
 mandando al Guarda Almacenes D. Josef Martinez entregue
 el maderamen y clabaron q. se cita en la anteced. Instancia
 bajo los requisitos acostumbrados.

Valle

Lima y Spbia. A de 1779

El Guarda Almacén D.ⁿ Josef Martinez entregare
Mro. mayor de Carpinteros Juan Buco el madero
y Clavaron q.^e se menciona en la intancia de la buel
ta con fines q.^e en ella se explican, tomando a continuacion
veinte conxoparid.^e p.^a xerquarzo de la R.^a Hacienda

Juan Buco
Mstrante

Revi del Guarda Almacén D.ⁿ Josef Martinez embia
de los Ordenes que anteceden, Veinte, y tres libras de Clava
de media Ercoxa en Docientos Dhoz, Doze libras de Clavo
Alfarsia, Doze libras de Clavos de Entablaz, y Diez, y
libras de Clavos de Barrote, todo para los fines conten
en el pedimento de la Buelta Callao y Sep.^{re} 6. de 1779,

Juan Buco

Revi del citado Guarda Almacén, D.ⁿ Josef Martinez las
Alfarsias de hacha que se relacionan ala Buelta con quin
y media baras Callao y Sep.^{re} 6. de 1779.

Juan Buco

t

n^o 15

n^o 17²⁰

Señor oficial R.

Es necesaria verma Alfajia de Acha de Noble p.
continuar con los creantes del Parque de Acha, p^a lo que
go v llamar de ella por no aver alcanzado p^a lo fin
de Alfajias de lo mismo q^e con fia se 3 del con^{te}
y ce arm, y al Sr Govern^{or} con la de A del mismo
p^o lo q^e se verira un dan providencia de lo
mismo Callao, y Septiembre 21 de 1779/.

Ministro de la Real Audiencia de 22 de 1779 Diego Godoy

Entreguense por el Guarda Almacenes de Acha
para una Alfajia de Acha de Noble para conti-
nuar en los Estancos del Parque de Acha
y para los Suptos de Acha de Noble por no ha-
ver alcanzado para esto fin de Alfajias de lo
mismo que con fia de Acha de Noble con
me hizo presente por el Suministro de Acha
D. Diego Godoy como parece del pedimento an-
terior que para el conseq^uencia de
Campesano Juan de la Torre p^o su resguardo.

Señalada

20

20

Perici del Guarda Almacenes D. Josef Martinez embixado del

Libramiento y pedimento que antecede Vna. Alfarria de
cha conciete y media banar p.^a los fines expresados
y Sep^{te} 22. de 1779.

Juan de la Calle



Tapia
curado


Señor Govern.^{on}

D. Diego Godoy Ten^{te} de Armas y Direccion de la Real
 Armada de ella: necesita p^o comovaya cuarenta Caxo-
 nas de Marina del calibre real de 24 q^o prontam^{te} le
 pide su Com.^{te} G.^o, todos los palos de mad^a negra, Gua-
 yacan y Pelu verde de una d^o pie y largo para caxo,
 q^o viviere en los Almacenes: Todos los tablones repellin
 q^o viviere en los Almacenes adaptados p^o el fin co^o p^o.
 Cuarenta tablones de cedro p^o ydem: Treinta libras de
 tachuelas p^o guarnir lamadas: Solo q^o se servira
 dar la com^o p^o or^o al Capitan Com.^{te} de Armas de d^oha
 Playa del Callao con el fin de q^o este tambien lade al
 Guarda Almacenes enaque los citados generos de
 Callao y septiembre 27 de 1779.

Diego Godoy


Lima y Sep. 27 de 1779.

El Cap.^o Com.^{te} de Armas de la Playa del Callao d^o Pedro
 Oracho, mandara al Guarda Almacem d^o Josef
 Martinez enaque los generos citados en esta g^ont.
 tanica con los requiridos acostumbrados.

Valle


Callao y Sep. 28 de 1779

El Guarda Almacem D^o Josef Martinez entregara al
 M^o. m^o. de Carpintero Juan Guido la Madera, y

tr

n^o 17~~8~~ 22

Señor Governador

D. Diego Godoy, Teniente de Alcalde y Dirección de la Matanza de
ella en la Playa del Callao, necesita vacar los Almacenes
de esta Plaza, para emplear, en las obras de ella los generos
siguientes. Necesita un q^o y un par de libras de fierro Cabillo
en suatimiento, q^o acaba de recibir de los Almacenes de la
Maxima: Un palo recto de Canelo de once varas y tres cuartas
pulg^o de largo; y de catorce pulg^o y media de grueso en su media
ria: Dos palos de buelta de Guachapeli, con nueve varas y
media de longitud entre los dol, y de diez a once pulg^o de grueso.

Quatro qualderas de alerce de cuencas sea 24 de Playa, q^o
ace tiempo, vinieron de Chile: Doce novenas de 6^o a 7^o
pulg^o de bango con cuencas y nueve libras, q^o acaban de com-
prarse por el Sr. Oficial de la Plaza para clarar las calderas de los
Abanicos: veinte y seis cuencas de cruceta de medio cor-
vicio q^o quedan del deecho de trece cuencas y mitiles; to-
das las chapas, muñones y otros munoneros de cobre
y fierro aprobados del referido deecho. Veinte libras de
cola para el uso de la Carpinteria.

Por lo q^o se servirá de mandar al Capitan Com^o de esta Plaza
con el fin de que este tambien al Guarda Almacenes
entregue los expresados generos con la formalidad acos-
tumbada: Callao y octubre 6 de 1779.

Diego Godoy
Su

Lima y octubre 6 de 1779.

El Cap^o Com^o de esta Plaza del Callao D. Pedro Pizarro man-
dara al Guarda Almacenes D. Josef Martinez entregue, bajo
los requisitos acostumbrados los generos que expresa la ante-
cedente Instancia.

Valde
on

Calles de 6 de 1779

El Guarda Almar, D.ⁿ Josef Martínez entregará al
mór de Hercey Alar. de deon los setenta y un qq y cuatro
fierro Cavilla nuevo, como tambien todas las piezas, como
nera de fierro, y cobre q^e quedaron de desecho de las tra
xenas q^e se desbarataron: Val Alar. mayor de Caspirotey
Bacio entregará El madexamen, Rodage, y Clavaron q^e
puxa en la instancia de la buelta, tomando de cada suge
reivo correspond. p.^a su resguardo a continuacion.

Josef Martínez
Por Ante Bacio
Martínez

Perivi del Guarda Almar, D.ⁿ Josef Martínez v^e trenta quinta
quatro libras de fierro Cabilla. Surtida en Docienta noventa
co piezas para las obras de Curénar segun lo que prescribe los
denes que anteceden Callao, y Octubre 6. de 1779.

Manuel de Leon

Perivi del Guarda Almar, D.ⁿ Josef Martínez. Embintud de los
ondenes que se expresan quatro Guardaxos de Madera de
se del Calibre de a 24, y veinte, y seis Ruedas de Curénar de Cru
ta de medio servicio de las Desbaratadas. Callao y Octubre 6.
1779. Asimismo Perivi del Exprebado Guarda Almar en un Palo
Neto de Canelo con Onrebaras, y treinta pulg. de largo, y de catorce y
media pulg. de grueso en su mediania, Dos palos de Buelta de Gu
chapelí con Nueve, y media baras de largo en los dos, y de de

Diez à onze pulg.^{as} de grueso, Docientos Clavos de 6^{as} a 7. pulgadas
con quarenta, y nueve libras, y seis libras de Cola en quatro
Santas de a cien panes Callao y Octubre 6. de 1779. /

JUAN BULLIO

axá a
cuatro
como
lay tri
retoy
m q
Siga
atal
lay
on o
8
to
u
d
o

Com. de la Plaza

24

Dⁿ Pedro Antonio Bracho Bustam^e. Capⁿ. Com^e.
 de la Art^a. desta Plaza aie presente a vi. q^e. se necesi-
 ta sacax de dos R^o. Almaceny, y Parque de Art^a. cuaxon
 ta y quatro libras de polvora de la may xeiiente, q^e. aya,
 tres balas dea 2^o, seis tiros de silabica, y dos libras de Cu-
 endamecha todo p^a. la prueba de un Canon de Bronce
 del Calibre dea 2^o, q^e. por sup^o. orⁿ. de S. E. y disposi-
 cion del S^o. Com^e. Jral. de Art^a. Dⁿ Antonio
 Zini, se va a executar en el texeno de la R^o. Jun-
 dexia de Bellavista, p^a. cuya extraccion, se seavi-
 ra vi. de dar la conxeypond^e. orⁿ. a dho. Capⁿ. Com^e.
 de la Art^a. desta Plaza, p^a. q^e. este liore, y de la ruya
 al Guardal Almaceny Dⁿ Josef Martiney, p^a. q^e. en-
 tregue las expresadas especies. Callao y octubre 13 de 1779

Pedro Ant. Bracho
 Bustam^e

Callao y Octubre 13 de 1779

El Com^e. de la Art^a. desta Plaza Dⁿ Pedro Bracho,
 mandara al Guardal Almaceny Dⁿ Josef Martiney,
 q^e. entregue las especies, q^e. se mencionan en esta instan-
 cia, p^a. los fines, q^e. en ella se manifestan, tomando

1810 a continuacion el xeiivo cony pond.º Callao y 8.º 43

Callao y 8.º 43 de 1779

Juan Carrillo

El Guarda Almaceny D.º Josef Martiny entregan
Sargento Roxencio de la Costa las especies q. se men-
cionan en la instancia de la buelta, precediendo los
sitos acostumbrados.

Prot. Bracho
Justante

Recibi del Guarda Almaceny D.º Jhn Martin Cuarenta y
cuatro Libras de Polvora de Cañon de la mar reciente, tres batar-
da de 21, veintator de plastica y dos tt. de Cuesca mecha todo para
finer q.º expresa la antecedente con Callao y 8.º de 1779

Roxencio de la Costa

y 8^{ca}

n^o 19^{ca} 25

Genro Com.^o de la Plaza

Por sup.^{on} del Sr. de S. E. con fha. de 16 de setiembre se manda, q.^{ue} de los Almacenes de Artilleria desta Plaza se entreguen a D.^{no} Miguel de Mendiburu ciento y veinte balas de fierro del Calibre de 4. p.^a refuerzo del Buque La Barbara proximo a seguir viage p.^a Guayaquil, p.^a cuya entrega es menester, q.^{ue} un. de su or.^{en}. al Com.^o de la Art.^a desta Plaza; p.^a q.^{ue} tambien de la vaya al Guardal Almacen D.^{no} Josef Martinez. Callao y Octubre 18 de 1779.

Por Ante. Bracho
Estante

Callao y Octubre 18 de 1779

El Com.^o de la Art.^a desta Plaza mandara al Guardal Almacen D.^{no} Josef Martinez, q.^{ue} entregue ciento y veinte balas de fierro del Calibre de 4 a D.^{no} Mig.^{el} de Mendiburu precediendo los requisitos acostumbrados.

Por Asencia del mi Com.^o
Jomas Mendez
En Vista

Callao y Octubre 18 de 1779

El Guardal Almacen D.^{no} Josef Martinez entregara a D.^{no} Mig.^{el} de Mendiburu precediendo los requisitos necesarios p.^a requirido de la R.^{el} Hacienda, las ciento y veinte balas q.^{ue} pide

Por Ante. Bracho
Estante

Recivi de D.^{no} Josef Martinez Guarda Almacenes de esta Plaza, las ciento y veinte Balas

181
Varias de Avance el Calibre de ^a quatro las mismas q. p.
Superior Decreto serranidan entregan para el Reguando
m. Nani. Callas y Octubre 18 de 1772

Juan Nio. de Mendiburu

Si ofi. R.

Conclaves de los ocho Capachos de Alquitran y f.
superior con. Sermande se apornten para chilo y ge
tas esta mal a l'ordenacion, y el Torre del Barco no
quiere a usse cargo, de ello. dara Vno. con. del ofi. de
Almaren para que el dho. Alquitran se traada
en Barilo, Callao y B. D. del 77.

Pedro de Bracho
Bastante

Ministerio de N. Mar. del Callao y Oct. 19. de 1775.

El Guarda Alm. de esta Plaza D. Ferre Martin. entregara
los ocho Capachos de Alquitran contenidos en el de Arriba, b. q.
se trasladan en tres ^{lev} Duan. a Carga, respecto de hallarse en los
caminos q. expresa el Comandante de Artil. D. Pedro Bracho,
tomando razon del peso q. tengan los Cueros de su embaxe, para
darle la Certificad. correspond. de la misma q. hubieren tomado.

Bracho

Recibi los ocho Capachos de Alquitran con peso de
nueve quintales y ochenta y ocho ll. para ponerlos
en el fuego para travesarlos en Barica y
remitalos a Chilo. Callao
y Octubre 30 de 1775. Florencio de Acosta



Quartillo.



SELO QVARTO, VN QVARTILLO, ANOS DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y OCHO, Y SETENTA Y NVEVE.

Antonio José de Barba Factor Oficial
Real de las Casas de Lima: de Lirano en este Puerto.

Certifico, que habiendose comprado por los
Oficiales Reales de la Capital de Lima, ocho Ca-
pachos de Alquiwaan de la otra Costa, remi-
tiendolos a estos Reales Almacenes a cargo
del Guarda de ellos D. José Martínez, para
que a cuenta de Su Magestad se conajesen
ala Isla de Chiloe en el barco nombrado
Moncerat, se reconoció al tiempo de su
embarque, de que los referidos Capachos
estaban vendiendo por el suelo dho Alquiwaan,
por cuya Taxa se tomó la providencia de
trabadoslos en tres Bariles de carga,
respecto de hallarse en estos terminos, como
me lo hizo presente el Comandante de Armas
de esta Plaza D. Pedro Antonio Bracho por su
pedimento de diez, y nueve de Octubre de el pre-
sente año, que va inserto con esta Certificación,
de que habiendose precedido a mi peso, se hallaron
los referidos ocho Capachos con novecientas ochenta
y ocho libras, teniendo estos a taxa de cien y
veinte, y tres libras. Y para que conste, y se le
puedan abonar por el Tribunal Mayor de

Cuentas de este Reyno, doy la presente
en este Ministerio de Real Hacienda
del Callao, a diez y nueve de Octubre de
mil Setecientos Setenta, y nueve

Yo
Don Juan de
Alcayaga
Secretario

Por sup^{ta} Orden de 12 deste mes manda S. E. q. de los Al.
 mancebos de esta Plaza se admitan a la Isla de Chiloe, en el
 Bario Monerrate los Armas y pertrechos, q. a continuacion
 se manifiestan: Quinientos y sesenta y dos: Inedientay
 veinte ochos im. de a 20: Cien Patanquetos de a 20: setenta
 im. de a 20: diez fuegos de Cuchara, atalador, y llamada de
 a 20: diez im. de a 20: doscientos Carreuchos de pero garriño
 de a 20: Un Cason con una axorra de Curoy de a 20 de mosca
 p.^a llamada, y seis lb. de Curoy de cobre p.^a Cuchara: tres su-
 egos de medida de espaldada de a 6, 4, 2, y 1 libra: Diez fuegos
 de a 20 p.^a Zevan, y destapan los oyos de los Canon: Cien Car-
 tuchos de piel de vaca con metralla de hierro de a 20:
 sinuenta im: del mismo pellejo y tres de a 48: Cuatro
 Carrechos de Maxima de a 20: Una Maquina de Choa de
 los roscos completos: Cuatrocientos fusiles con sus bayonetas, y
 baguetas de fierro en coarenta Casones precintados en
 cuero de vaca: diez planchas de cobre p.^a Cuchara de A pie
 q. p.^a de largo 4 p.^a 6 lin. de ancho, y 1 linea de grueso:
 veinte piezas de bota alquitranada de 5 pulg. de circunf: diez
 barriles cada uno con diez ocos de fierro, en q. van embarcados
 de a 20 y cinco lb. netos de alquitran, q. vino de
~~en ocho~~ Capachos: dos Sunones de sebo con tresien-
 tay nouentay siete lb. netos: setenta y quatro qq. y seis lb.
 de fierro Cavilla en 175 piezas de 4h a 5h pulg. de circun-
 ferencia: veinte nueve qq. y cuarenta lb. de im. en 159 piezas
 de a 3h pulg. de grueso: veinte ochos qq. y cinco lb. de vex-
 gason en 40 piezas dobles de 14 a 16 lin. de lado por equi-
 valente a Cavilla: veinte dos qq. y treinta lb. de im. en
 77 piezas de a 12 lin. de lado por equivalente a cua-
 dradillo: sinuenta y seis qq. y ochenta y cinco lb. de plan-
 chuela sencilla en 70 piezas de 4 a siete lin. de grueso: Pa-

que efecto es preciso, q. Vm. de la oim. al Com. de la
esta Plaza, p. q. este acontinuacion de la suya al Guarda
mazeney D. Josef Martinez p. la entrega. Callooy oct
19 de 1779 cien barriles de soluna ~~practybadp~~ en Cuero
a. fra. de supra. ~~Quetante~~

Callooy y detubado de 1779

El Com. de la Art. desta Plaza D. Pedro Vazacho man
al Guarda y Almaceny D. Josef Martinez, q. ent
que todas las copias contenidas en la instancia de la
brella p. los fines q. en ella se expresan precediendo
los requisitos oportunos.

Tomás Mender
Peltio

Callooy 8.º de 1779

El Guarda Almaceny D. Josef Martinez entregará al Mro. de
Banco Monreante D. Josef Ant. Cortij las utimas y partic
chos q. se mencionan en la instancia antecedente p. los fines
expresados en ella, tomando acontinuacion el recibo conven
iente p. mayor seguridad de la R. Hacienda.

Josef Ant. Vazacho
Quetante

Recivi del Guarda Almaceny D. Josef Martinez embix
tio de los Ordenes que anteceden, tres mill Balas del
Calibre de a 24. trecientas, veinte y ocho del Calibre de 20
cien Palanquetas de a 24. setenta, y dem de a 20. seis
Puegos de Cucharas atacador, y Lanada de a 24. tres

Idem de a 20. Docientos Cartuchos de Pergamino del
 Calibre de a 24. Una arroba de Clavos de ala de una
 pulgada, y seis libras de tachuelas de Cobre o clavitos
 en un Casovito, Tres Juegos de Medidas de Osa
 de Lata que cada uno se compone de quatro de 6 = 4 =
 2 = y 1. libra; Diez Juegos de Alfiler que se compone ca
 da uno de tres Shaw. para la Artilleria, Cien Cartuchos
 de Piel de Baca con metralla de trosos de fierro del
 Calibre de a 24. Sinquenta Idem del mismo Pelloso
 del Calibre de a 18. quatro Cuchenas de Maxina del
 Calibre de a 20. Una Maquina de hechar Balas Rojas
 que se compone de Dos Parrillas, con trecientas quaxenta
 libras, Dos Cuchaxas con Diez y nueve y media libras, y
 dos tenaxas con treinta y cinco libras todo de fierro, Qua
 trocientos fusiles con sus Bayonetar, y Baguetas de fie
 rro en quaxenta Casones presintados con Cuero Dos
 Planchas de Cobre tirado, y batido con setenta, y dos libras
 quatro onzas para Cuchaxas; cada una de 5. piez 8. pulg.
 de largo, una vara de ancho, y una linea de grueso Una
 pieza de Guindaxeza alquitramada de 5. pulg. con peso
 de seis cientar setenta, y ocho libras con 120. brzasas
 Ciete quíntales setenta, y cinco libras de Alquitran
 entre Parriles de Carga con 6. arcos de fierro cada uno

Dos Suxonur de Vexo con trev quintales Noventa y
 libras Netas, Setenta, y quatro quintales, veis libras
 no. Cabilla de 4^{ta} a 5. pulg. de Vircunferencia en 175. pie
 Veinte, y nueve quintales, quarenta libras de Sho pier
 de 3. a 3^{ta} pulg. de Vircunferencia en 159. piezas
 quintales treinta, y cinco libras de Bergafon desde
 16. lineas de lado, y cinquenta, y veis quintales ochos
 y cinco libras de hierro Planchuela desde 4. a 6. pulg.
 de ancho y desde 4^{ta} a 7. lin. de grueso. en 70. piezas
 Bergafon citado en 117. piezas Dos fuelles Barqui
 ter. con sus paradas. que Comprehunde la Maquina
 de Balas Rojas, Cien Barriles de Polvora Retobados en
 que segun lo que Consta de su Numeracion Compre
 den Doremill Dozientas setenta, y seis y media libras
 tas cuyos efectos tengo Reservados a bordo de la frag. de
 Cargo nombrada Nra. S. de Monrarnat Vuxta y an
 clada. en esta Baia. del Callao p. a seguir Viaje a
 Chile. R. Felipe del Callao y Octubre 27. de 1779

Nota:

que solam^{te} Responde^o por pagar y el ^{Joseph Antonito}
 pero solo vive para el Guarda de Almacenes
 Responde de ser de cargo por penos
 mas, pero yo no he presenciado el
 pero q^{er} ser de mar. Callao yo
 27 de 1779. ^{Joseph Antonito}
 Oxtia

Como Senor.

ama 18 de Oct. de 1779

El Comandante Teniente Ana que la Tropa del Batallon de Infanteria
 Anallena, para la obra de la Plaza del Callao, se exercite en tirar al
 blanco en la presente Asamblea, se necesitara
 nueve mil seiscientos ochenta balos de Fusi-
 l, considerando diez y seis tiros por hombre,
 segun la fuerza actual del expresado Batt,
 que consta de seiscientos cinco Plazas, que de-
 ven manejar el Arma. Lo que pongo en
 consideracion de V. E. esperando de V. M. lo
 que fuere de su Superior Agrado.

Callao y Octubre 18 de 1779.

Juan Carrillo

Lima To a 8. 1779

El Com. de la Mill. de la Plaza del Callao, de gozar de la libranza
 de la Caridad de balas de fusil pedidas en una Instruccion
 y para los fines expresados, por el metodo que se precedio
 a la orden del Caballero Governador, o Comand. de dha Plaza.

Fito. Dixit

[Signature]

Callao y Oct. 27 de 1779

El Com. del Real. del Callao mandara al Guarda Almacen D.^{no} Josef Martinez q. entregue a D.^{no} Pascoal Roiz ante nro. desta Bat.^{on} las nueve mil seiscientos y ochenta balas de fusil p.^a los fines q. se mencionan en la instancia labuelta con los requisitos acotombrados.

Callao y Octubre 27 de 1779

Juan Carrillo

El Guarda Almacen D.^{no} Josef Martinez entregara a D.^{no} Pascoal Roiz las nueve mil seiscientos y ochenta balas de fusil p.^a los fines q. se mencionan en la instancia de labuelta tomando a continuacion el recibo acotombrado requiriendo de la R.^{ta} Hacienda

Pedro Ant. Pacheco
Notario

Recivi el Guarda Almacen D.^{no} Josef Martinez las nueve mil seiscientos y ochenta balas de fusil que menciona esta libram.^{to} para los fines expresados. Callao y Oct. 27 de 1779.

pesan las balas 9680 Balas al Tan
libra 6 q.^{ta} 2 a c.^{ta} 1 D.^{no} de Plomo

Pasqual
3

Gobernador.

D^{no} Pedro Bracho Cap^m Com^d de la Real Audiencia de esta Plaza acce presente a V^{ra} q^d se necessita sacar de los R^{os} Almacenes de ella veinte cinco lb. de sebo en pan, veinte cinco un. de brea avria, veinte cinco un. de sebo en Fichotes, y una resma de papel de butas viejas p^a acce un bitum, y Cosiax los espoleas de bombas, y granadas demano; como tambien cien lb. de Alquitran para alquitranar la lona, con q^d devena forrarse los Casones p^a guardar los Espoleas, y se dexara V^{ra} de dar la correspond^{te} Ordn. al referido Com^d p^a q^d este de la Plaza al guardar Almacenes p^a la entrega. Callao y octubre 22 de 1779. Como tambien veinte y cinco lb. de brea negra.

En dicho bitum de Cosiax los espoleas
Pedro Bracho

Quisante

Lima y octubre 24 de 1779

El Com^d de la Real Audiencia de Callao D^{no} Pedro Bracho, mandará al Guadalupe Almacenes D^{no} Josef Martiny, q^d entregue las mencionadas especies p^a los fines q^d en la instancia anteced^{te} se mencionan precediendo los requisitos acy tumbra-
os.

Valle

Callao y octubre 25 de 1779

Josef

El Guadalupe Almacenes D^{no} Josef Martiny entregará al Sr. D^{no} Antonio de la Cruz los especies q^d se mencionan en la instancia ant^{te} tomando recibo a continuacion.

Pedro Bracho
Quisante

Recebi del Guarda Almaron D. Jph Maxim. seiscientos
y cinco libras de Tebo en pan veinte y cinco y de
de breca rubia veinte y cinco y de breca en Archa
una resma de papel de bulay y de pan cien libras
Alquitran p. alquitranar la lona para atornar
Cables p. guarnecer las espaldas y todo q. expre
se en el antecedente Callao y Sta 25 de 1779

Jos. Torrencio de Acosta

Asi mismo se ha recibido del expresado Guarda Alm
aron D. Jph Maxim. cincuenta libras de breca negra
todo para los fines q. expresa la orden q. antecede Call
y Sta 25 de 1779.

Jos. Torrencio de Acosta

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Señor Governador

D. Diego Godoy, Teniente y Director de la Maestranza de ella, necesita vacar elos Almacenes de esta Plaza Reynosa y nuebe toves de clabos rentablas, y veinte y una y demas alfaxja mayor; para clabar las Tiendas ó licores que se le ponen a las cueñas nuevas q^e se estan construyendo, para vngexion de las Puadleras con sus zeleras, mientras q^e no se le ponen los pernos de traberia. Un palo de madera negra de dos dedos y cuata p^a un ego de cueña. Un palo recto de bellin de vicio varas y tres cuatas, para acer almoadas p^a el cueñage nuevo. Cuarenta y tres Remos cacluyados, de Anga p^a acer rebollos espoleas de bombas; ungo maderamen de acaba de boma de los Almacenes de la Marina: En mil cuatascientas y cincuenta libras de fierro Cabilla de 18 lin^{as} de diametro, tambien to mado de la Marina, para yndexarlo en pernos de traberia de dho Cueñage.

Por lo q^e se venia de dar la correspond^{te} orden al Capitan Comand^{te} de Ato, con el fin que este le de al Guarda Almacen para q^e entregue los citados generos con los requisitos acorram. Caxador. Callao y octubre 16 de 1770. Diego Godoy

Lima y octubre 17 de 1779.

El Capⁿ Comand^{te} de Ato. Pedro Trachio mandaria al Guarda Almacen D. Josef Martinez entregar, bajo las formalidad acostumbrada la clabazon, maderamen y fierro q^e se expresan en la antecedente Instancia.

Valle

Callao y Octubre 22 de 1779

El Guarda Almacen D. Josef Martinez entregará al M^o.

mon. de Capintexa Juan Buio la Clavason, y Mad
men; y al M^o. Herrexo Man. de Leon el fierro
se menciona en la inytancia de la buelta, tomando
continuacion el reivo conveniente.

Juan Buio
Man. de Leon

Reivi del Guandastimaz, D.ⁿ Josef Martinez Embixtud delos orde ne
antecedon, treinta y nueve libras de Clavos de En tablas de tres
media pulg. Veinte y una libras de Clavos de Alfaxia ma
de vinco, y media pulg. para los destinos que veritan, Un
de Madera Negra de dos y quarta baras de largo p.^a e/e, y
Palo de Pellin Negro de siete y tres quarta baras de largo p.
almoadar; Quarenta y tres Remos Excludos de Aya para El
betar de Bombar, Callao y Octubre 22. de 1779.

Juan Buio

Reivi del Guanda Almarenes D.ⁿ Josef Martinez embixtud de lo
ordenes que anteceden catonse quintales. Vinguenta libras de
fierro Cabilla de 18. lineas de Diametro en 37 piezas para la
nos traberantes de las Cuxenar que se estan Construyendo Callao
y Octubre 22. de 1779.

Man. de Leon

26X

Señor Governador del Callao

D. Diego Godoy, Teniente de Alcaide y Director de la Maestranza de ella en dha Plaza, necessitando para el abastecimiento, para continuacion del curage y otras obras de dha Plaza, en que esta entendiendo los generos siguientes.

Quenta de veinte y tres libras netas de clabon de ocho pulg de largo, p. clabon las pinas de quedar de cuarenta y cinco de a 24 de Plaza.

Docientas cuarenta y una libras de clabon de vice pulg en un cafon p. clabon las cuarenta y una de quedar de cuarenta y cinco de a 24 de Plaza. Veinte y cuatro chapas de cobre bañadas con cuarenta y cinco de a 24 de Plaza.

Docenas de cuarenta y una libras netas de clabon de ocho pulg de largo, p. clabon las pinas de quedar de cuarenta y cinco de a 24 de Plaza.

Tres mil seiscientos y veinte y tres libras de abella de diez arrobas de cada una, de diametro encienzo de chonta y veis piezas, p. de un mil ochocientos y noventa y cinco libras de planchuela, de cuarenta y veis pulg de ancho, y de cinco arrietas de lin. requiero, en treinta y veis piezas, p. y dem.

Un mil seiscientas cuarenta y cinco libras de Platinas de tres, de tres y medio pulg de ancho, y de cada una de vice lin. requiero, en veinte y cinco piezas dobles, para y dem.

Un mil cuarenta y cinco libras de Platinas de tres, de tres y medio pulg de ancho, y de cada una de vice lin. requiero, en veinte y cinco piezas dobles, para y dem.

Por lo que se servira de dar la correspondencia a dha Plaza al Capitan Comandante de Artilleria, con el fin de que este la de al Grande Almirante para que los expresados generos, para dha Plaza de Callao y octubre de 1779

Diego Godoy

Lima y octubre de 1779.

El Capitan Comandante de Artilleria de ella

Plaza del Callao D.^{no} Pedro Bracho mandara
al Guarda Almacén D.^{no} Josef Martínez en
que, bajo la formalidad acostumbrada, los genes
que se dan en la antecedente instancia, para
finer q^o en ella se expresan

Valle

Callao y Octubre 22 de 1779

El Guarda Almacén D.^{no} Josef Martínez entregará al Ma^o
m^o. de Carpinteros Juan Buio la ~~cantidad~~ al Ma^o.
~~de~~ Man^o. de Leon las Chupas de cobre llano, y
cargas, y el fierro q^o se menciona en la instancia de
buelto p^o los fines expresados en ella, tomando a con
nuision ~~de~~ ~~esta~~ ~~ante~~.

Pedro Bracho
Asistente

Recivi del Guarda Almacén D.^{no} Josef Martínez, un quintal, seten
y tres libras de Clavos de Ocho pulg. en un Cason, Dos quintales
quaxenta, y una libra de Clavos de 7 pulg. en un Cason to do
los fines expresados Callao, y Octubre 22. de 1779.

Juan Buio

Recivi del Guarda Almacén D.^{no} Josef Martínez, quatro quin
tes treinta libras de Cobre batido en 24. Planchas de 5. a 6 pulg.
ancho, y de 4. a 5. lineas de grueso, tres quintales y cinquenta

34

ocho libras de Cobre batido, en Viraguar de $5\frac{1}{2}$ a 6. pulgadas
de ancho; de 4. a 5. lineas de grueso en Doce piezas, treinta
y siete quintales cinco libras de fierro Cabilla. en 186. piezas
desde 10. a 18. lineas de circunferencia, Veinte y ocho—
quintales Noventa, y cinco libras de fierro Manchuela en 36—
piezas desde 4. a 6. pulg. de ancho, y de 5. a 7. lineas; Diez y
siete quintales, quarenta, y cinco libras de fierro Platina en
25. piezas desde de 3. a $3\frac{1}{2}$ pulg. de ancho. y desde 7. lineas
de grueso, Catorce quintales setenta, y cinco libras de fierro
Bergason en 40. piezas desde 13. a 14. lineas de largo, todo
para los fines que se citan en el anterior pedimento Callao
y Octubre 22. de 1773. Manuel de Leon

precediendo los requisitos acostumbrados.

Valle

Callao Octubre 25 de 1779

El Guarda Almacén D.^{no} Josef Martínez entregará
 a cargo Florencio de Acosta los Cuchillos
 polvos y tajo: Al Subteniente D.^{no} Francisco Soler
 veinte siete lb. de Cuendamecha; y al m^o de Caxero
 nuel de Leon la sobre munonera, y Clavo, todo
 los fines q. se expresan en la instancia de la buelta
 tornada y de la continuación, en lugar del Caxero
 nuel de Leon el sarg. Pedro de Sotomayor
 Jefe de la Compañía de Sotomayor

Recibi del Guarda Almacén D.^{no} Jph. Martínez doce escovas
 doce Cuchillos veinte y siete libras de Polvora de Cañón
 cuarenta y nueve tacos de tora y dos planchas de cobre
 batido con peso de 58 libras todo p.^a los fines q. se expresan en
 orden q. antecede. Callao y Stre 25 de 1779
 Florencio de Acosta

Recibi del Guarda Almacén D.^{no} Jph. Martínez una sobre
 munonera de tora q. veinte libras y media y un pie de
 tabaca de cobre para diez libras de clavos q. tenga cada uno
 de Cuatro onzas. Cadena de 40 lineas con peso de cuatro libras
 Callao y Stre 25 de 1779
 Florencio de Acosta

Recibi del Guarda Almacén D.^{no} Josef Martínez

Lima y Octubre 26 de 1779

El Com.^o de la Artilleria del Callao D.ⁿ Pedro Viza-
cho mandará al Guarda Almacenes D.ⁿ Josef Maxting
q.^o entregue ciento diez y siete tb. de polvora de Cañon, cin-
cuenta y dos ~~de~~ polvora fina p.^a Zera, veinte y tres
de totona, ~~de~~ tb. de cuerda mecha, todo q.^o la salve, q.^o
debe acerse el dia 28 deste mes al entrax, y valix la
procecion del Señor del Mar, q.^o viene en ella desde
Callao.

Antonio Gonzalez
E
A

Callao y Octubre 26 de 1779

El Guarda Almacenes D.ⁿ Josef Maxting entregará
al Sargento Florentio de Acosta Loy Espino q.^o se
mencionan en la Oxn. antecedente, tomando a cargo a
continuacion p.^a su resguardo.

Antonio Gonzalez
E
A

Recibi del Guarda Almacenes D.ⁿ Jph Maxting ciento diez y
siete tb. de polvora de Cañon cincuenta y dos onzas de polvo-
ra fina para Zera veinte y tres tacos de totona y tres
tb. de cuerda mecha todo p.^a los fines q.^o expresa la ante-
cedente con Callao y Otre 27 de 1779

Florentio de Acosta
E
A

Encomienda saca de los P^{os} Almacenes desta Plaza de ciento y
noventa y tres to. de peso en dos barriles, q^e acaban de recibir
se de la Maxima, p^a espalmar el Luxenage, y Carayage des-
ta Artilleria, p^a cuyo efecto se recibirá vs. de dar la corres-
pond^e can. al Com^o de ella p^a q^e tambien de la suya al Gu-
arda Almacenes p^a la entrega. Callao y Octubre 30 de 1779

~~Don Ant. Pacheco~~
~~Justante~~

Lima y 8^o 30 de 1779

El Com^o de la At^a del Callao mandará al Guarda Almacenes D^{no} Josef Martiney, q^e entregue los efectos q^e se expresan en la instancia precedente.

Valla
~~Don~~

Callao y 8^o 30 de 1779

El Guarda Almacenes D^{no} Josef Martiney entregará al sargento Florencio de la Cruz las especies q^e se expresan en la instancia anteced^e tomando el recibo a continuation.

~~Don Ant. Pacheco~~
~~Justante~~

Recibi del Guarda Almacenes D^{no} J^ohⁿ Martiney
Doce y tres y siete libras de Lepo en dos barriles
para los fines q^e se expresan en la instancia anteced^e.
Callao y 8^o 30 de 1779

Florencio de la Cruz
~~Don~~

Lima y Nov. 2 de 1779

t.

n 30X³⁹

El Com. del art. del Callao D. Pedro Brianchó
mandará al Guarda Almacén, D. Josef Martinez
q. entregue docientas veinte dos y media lb. de
polvora de Cañon, seis lb. de polvora fina p.^a Leva,
cuarenta y cinco tacos de totora, seis lb. de cuerda
mecha, todo p.^a la salva, q. deve darse el dia
cuatro deste mes a los años de Nov. Monarca q.
D. Que.

Callao y Nov. 2 de 1779

El Guarda Almacén D. Josef Martinez entregará
al Sargento Florencio del Acosta las es-
pecies q. se mencionan en la Ord. antecedente
p.^a los fines q. en ella se expresan, tomando
a continuación el recibo correspondiente

~~Josef~~
Pedro Brianchó
P. de

Recivi del Guarda Almacén D. Josef Martinez en
virtud de los ordenes de arriba Docientas veinte y
dos y media libras de Polvora de Cañon. seis lib.
de Polvora fina p.^a Leva quarenta y cinco tacos
de totora. seis libras de Cuerda Mecha todo p.^a
los fines expresados Callao y Nov. 2 de 1779.

Florencio del Acosta

~~Josef~~

Señor Governador

D. Diego Godoy, Teniente Abogado y Director de la Maestranza
 de la Plaza del Callao, necesita vacar velos y Almacenes
 velos vellos vellos libras velas velas velas para a cer
 algunas cucharas de la Abadía: un pedazo de fierro cobre vel
 bacia con alg traza vel lo mismo, p xeduaia dho cobre en las ex
 peradas, tachuelas, en templejos velas q se ban garcambos y re
 mitiondo afuera: Docientas diez y seys Chapas vel cobre nueyas
 de Sab pulg vel anchos que da a dho reguero con tres mil nuebe
 cientos concuenta y tres tbr, p chapas vel curonage sea d d vel
 Plaza, q se era consuyendo: Setenta y ocho v vaquas vel cobre
 nueyas, con dos mil ciento treinta y siete y media tbr, para acer
 sobre mudo naxon p dho curonage: Ochocientas vecontay nuebe
 libras vel peras tocho redondo, para acer clubifas vel cabezales
 vel Abanexenes. Lo q se servia vs, dan a conuacion la
 corresponden con al Comandante de dho Plaza, con el pri
 ve q ere, tambien a conuacion le da al Guarda Almacen
 ena que con los requiridos acostumbrados los generos conve
 niens enere Pedim. Callao y octubre a 30 de 1779.

Nota: Quela
 de diez
 de Chapal
 de Cu
 de mil y tres
 de no los
 de enere
 de miento.

Godoy &
 E

Amazocubae 30 de 1779.

Diego Godoy

El Cap. Com. de Abadía de la Plaza del Callao
 Bracho mandara al Guarda Almacen D. Josef Man
 zure ena que con la formalidad acostumbrada los
 generos convenidos en el Pedim. ena que conve
 niens enere.

Velle

Callao y 11 de 1779

El Guarda Almacen D. Josef Martinez entregara al Mro Mro.

de Cera y Man. de Leon las Espejas de Cobre y fierro, y se mencionan, y p.^a las finis, q.^e se expresan en la instancia la buelta, tomando el xciuo correspond.^o a continuacion Orden.

~~Man. de Leon~~
~~Man. de Leon~~

Receivi del Guarda del marenar D.ⁿ Josef Martinez que
libras de tachuelas de Cobre, y Veinte y cinco libras de
Cobre. en un pedazo de Viel o Mancha, y algunas tinas, de
todo para la Constancia de tachuelas p.^a Lanadas Callao, y
Nov. 6. de 1779.

Man. de Leon
B

Receivi del Guarda del marenar D.ⁿ Josef Martinez Do-
tar Dico y veir Manchas o Chapas de Cobre ba tiado
pevo de quatro mill tres libras, netas, y de las Dimen-
siones. que veritan en la instancia de la buelta, Se-
ta, y ocho Viraguas de dho Cobre con Dos mill cien-
ta y siete, y media libras p.^a sobre muniones, y
Ochocientas y setenta y nueve libras de fierro to ca
en onre pizaras todo p.^a los destinos expresados.
Callao, y Noviembre 6. de 1779. Manuel de Leon

lima y Año. 4o de 1779

4

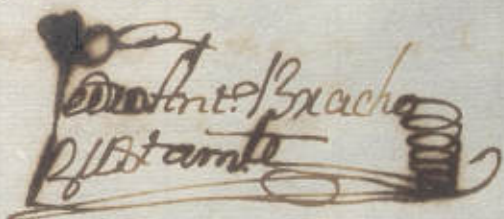
n 32 000 41

El Com.^o de la Artilleria del Callao D.^o Pedro Bra-
cho mandará al Guardar Almaceny D.^o Josef Marti-
ney, q.^e entregue doscientos veinte doz y media libras
de polvora de Cañón; seis tb. de polvora fina p.^a Leva;
Cuarenta y cinco tajo de totona, y seis tb. de cuerda
mecha, todo p.^a la salva q.^e deve averse el dia doce a
los años del principe de Asturias nro. Señor.

D.^o Josef del Valle

Callao y Año 4o de 1779

El Guardar Almaceny D.^o Josef Martiney entregará
al Sargento Florencio de Acosta las especies q.^e se
mencionan en la Cdn. anteced.^a p.^a los fines q.^e en
ella se expresan, tomando a continuacion el reci-
vo correspondiente.

 Florencio de Acosta

Recibi del Guarda Almaceny D.^o Jph. Martiney. doscientos
veinte doz y media tt.^e de polvora de Cañón; seis tb.
de polvora fina para Leva. cuarenta y cinco tajo de to-
tona y seis tt.^e de cuerda Mecha todo para los fines
q.^e expresa la Cdn. q.^e antecede. Callao y Noviembre
Año 1779

Florencio de Acosta

7 n 33 42

Señor Com.^d de la Plaza

Don Pedro Antonio Bracho Bustam.^d Cap.ⁿ
Com.^d de la R.^a Comp.^a de la R.^a del Callao acpre-
sente a N. M. q.^e por sup.^o O. n.^o de S. E. con fha. de 8
de Febr. deste año, se deven embarcar a bordo del
Navio nombrado las Mercedes con destino al Pu-
erto de Arica las Utinas, y Muniion. q. a con-
tinuacion se Expressan = Seienta Casos precin-
tados en Cuero de vaca con seijientos fuelle, sus
respectivas bayonetas, baynas, y piedras: seijentas
Costachenas en seij tercios = seijentas y cuarenta
ladras en 24 lios retobados en lona por las puntas,
y liadas con Cuero de vaca: Un Cason con mil o-
choientas piedras de fuelle: seij Casos precintados
en Cuero de vaca con diezochomil bates de a 48 y
57 en libra: Cuatro barriles retobados en Cuero de
vaca con cinco qq. seijenta lb. siete onzas, y ocho
adarmes de polvora: p.^a cuya entrega se necessita
q.^e un d.^e la o. n.^o al Com.^d de la R.^a de la Plaza
p.^a q.^e tambien dé la suya al Guardac. Almacene
p.^a q.^e entregue todo lo referido anteriorm.^e con los
requintos acotumbados. Callao y N. E. 44 de 1779

Pedro Ant. Bracho
Bustamante

Callao y N. E. 44 de 1779

El Com.^d de la R.^a de la Plaza del Callao D.ⁿ Pedro

Bracho mandará al Guarda Almacenes D.ⁿ Josef
Martinez q. entregue de loz de su Cargo las Armas y
Municion q. se expresan, y p.^a loz fines q. se mencionan
en la instancia de la buelta, al Mre. del Navio nom-
brado Sr. Mexedy, D.ⁿ Claudio Espinosa tomando
de el el recibo Inveniente a continuacion p.^a resguardo
de el Sr. Hazienda.

Antonio Tomale

Callao y N.^o 11 del 1779

El Guarda Almacenes D.ⁿ Josef Martinez entregará al
Mre. del Navio nombrado Sr. Mexedy D.ⁿ Claudio
Espinosa las Armas y Municionez q. se expresan en la
instancia q. antecede p.^a loz fines mencionados en ella pro-
cediendo loz requisitos acostumbrados p.^a su resguardo.

Ant. Bracho
F. de A. M.

Nota

Que el Bracho en q. deben embarcarse estas Armas y pertrechos
se nombra Sr. Mexedy, y su Mre. D.ⁿ Francisco Puente
q. debe recibirlas. Callao: ut supra.


Ant. Bracho
F. de A. M.

Perzisi de D.ⁿ Jose Martinez Guarda Almacenes
Setenta Casones Cerrados, y precintados de Cuero bien
a condicionados, que deben tener el recibo de su
del Calibre de la Nueva Ordenanza con sesenta

Bayonetas, y sus Bañar, y una piedra en cada
 juril, Seis tercios, forrados en Cuero, y bien acon-
 dicionados. Con seiscientas Cartucheras Canana
 Doscientas, y quarenta Lanças en Astas de Cobre
 que con las puntas liadas en una del País en
 Veinte, y quatro Lior. de adies Cada uno formado
 de estos quatro tercios amarrados en Cuero de
 Baca. Un Cañoncito Cerrado, y precintado, y bien
 a Condicionado que Comprehende Mil ochocientos
 piedras de Chiapa para juril, Seis Cañones precin-
 tados de Cuero Cerrados, y bien a Condicionados que
 Comprehende Diez, y ocho mil Balas de juril de años 17.
 y 18. En libra; quatro Barriles de tobas todo en
 Cuero de Baca Cerrados, y bien a Condicionados q.
 segun enumeracion Comprehenden Cinco quinta-
 les, cinquenta libras, Dose Onzas, y Ocho Adarmes,

A de Polboras netas Cuyas piezas tengo a bordo de la fragata
 de mi Cargo Nombada las Mercedes proxima
 a seguir Viaje para el Puerto de Arica. Callao, y
 Nov. 18 de 1773.

Juan Francisco Pantoja



Callao, y Nov. 24. de 1779.

2.

44

n^o 0034

El Comandante de Artilleria de esta Plaza mandara al Guarda Almacenes D.ⁿ Josef Martinez entregue Doze Cueros de Baca al Pelo de Chile para Construir Capachos que han de servir a las faxinas que se han de aver para la Instrucion de la tropa.

Juan Carrillo

El Guarda Almacenes D.ⁿ Josef Martinez entregara los doze cueros de Baca al pelo de Chile, al Sr. D.ⁿ Pascual Prioz para los fines que expone tomando el recibo acostumbrado, Callao y 2.^o 24 de 1779.

Recibi los doze cueros de Baca arriba.
Callao y Nov. 24 de 1779.

Pascual Prioz

Pedro Ant. Baacho
Comandante

t

n^o 35X⁴⁵

Señor Com.^o de la Plaza

Se niebla casa de los B. Almacenes una azuela, u-
na sierra armada, y un Zepillo tambien armado p.^a
lavar los Mangos p.^a palas, hachos, y azadas, y otros
utiles de Pastoreo, y se servira vna. de dar la Cony-
pondiente con. al Com.^o de la Plaza p.^a q.^e dá la suya
al Guarda Almacenes D.ⁿ Josef Martinez a fin de q.^e en-
tregue a las Caxerrientas. Callao y Añe. 26 de 1779

Pedro Ant.^o Bracho
Justante

Callao y Añe 26 de 1779

El Com.^o de la Plaza mandará al Guarda-
Almacenes D.ⁿ Josef Martinez q.^e entregue las exa-
mierentas, q.^e arriba se mencionan p.^a los fines expresados.

Juan Carrilloff

Callao y Añe 26 de 1779

El Guarda Almacenes D.ⁿ Josef Martinez entregará al
M^o m^o de Carpintero Juan Buio las Caxer-
rientas q.^e se expresan en la instancia antec.^d con
los requisitos alegados.

Pedro Ant.^o Bracho
Justante

Callao y Agosto 18-
de 1780.

El Guarda Almacenes D.ⁿ Josef Marti-
nez se dá fe formal
cargo de una sierra
armada, una azuela,
y un cepillo, q.^e entree-
ga al M^o Juan Buio
reconociendo su
actual estado.

Receivi del Guarda Almacenes D.ⁿ Joseph Martinez la sie-
rra armada de mano, un Zepillo y una azuela y
todo p.^a labrar a tiles para la Herramientas Callao y
Noviembre 26. de 1779.

Juan Buio

Bracho

Nota

Que con fha de diez y ocho de Agosto de mil setecientos ochenta me hizo Cargo de una Arrixa armada de mar en el Zepillo idem, y una Atzuela idem. todo lo que entregue el maestre mayor de Carpinteros Juan Buzio. con aparece del Documento de la buelta. Ho y dupra =

Josef Martinez



Juan Buzio





Comandante de la Plaza

Se necesita una carta de liaz para la ejecucion
de las obras de Campaña en que se ejecuta la tropa
al Mar. y con el Sr. Suro. porag. de liaz. la con el
Comand. de liaz. y esta mande al Sr. Almoner en
trique lo avisa sitado al Ayud. Sr. Pasqual
Roig. Cella y N. de 30 & 79.

Antonio Comales

Guardalmar en Sr. Josef Martinez entienda
al Ayud. Mayor Sr. Pasqual Roig. la carta de liaz
que avisa de memoria para los fines expresados
tomando el dinero a arrendar, Cella y liaz.
P. de 79.

Antonio Bracho
Alferez

Dei al Sr. Almoner Sr. Josef Almoner una
carta de liaz de liaz para los fines expresados
Cella y liaz. de 30 & 79.

Pasqual Roig

Callao y Día 2 de 1779

El Com.^o de la Real Audiencia de esta Plaza D.^o Pedro Bra-
 cho mandará al Guarda Almacén D.^o Josef Maxi-
 miano q.^e entregue al M^o. m^o. de Carpintero Juan
 Ruiz, sinuenta cueros de Chile p.^a construccion de ci-
 entos Capachos, setenta y una lampas en mangadas, Ci-
 en picos m^o, setenta asadas m^o, todo p.^a la formaci-
 on de las bateas q.^e por sup.^o orden de 22 del Vie-
 ve de ven. Com^o. Juan Carrillo

Callao y Día 2 de 1779

El Guarda Almacén D.^o Josef Maximiano entregará
 al m^o. m^o. de Carpintero Juan Ruiz todas las
 Canam.^o q.^e remencionan, y tambien los Cueros, q.^e
 se piden en la Can.^o ant.^o p.^a los fines q.^e en ella se
 expresan, tomando el recibo conveniente p.^a su re-
 quando a continuacion desta o^o.
 Pedro Bracho
 Al Obispo

Recibo del Guarda Almacén, D.^o Josef Maximiano en
 virtud del Orden que antecede sinquenta Cueros
 de vaca al pelo de los de Chile para la Construccion
 de Docientos Capachos setenta y una Lampas
 en mangadas, Cien Picos, o Picaxañas, En mangadas

Seventy aradas o Aradones en mangados todo para
obras de las Batallas, (Treinta Canxetas) estas no
han recibido. Callao y Dis. 2. de 1779.

Juan Buzio

Minist. de N. Haz. al Callao, y Dis. 2. de 1779

El Guarda Almaz. D. Jose Martinez recibida
doscientos Capachos, q. han producido las Cinquenta
Cienos conchidos de la Buella, y los doscientos veinti
y un Ariles, o mangas que ha entregado el Ma
nista de Capachos. Juan B. Buzio, para que sir
van en las R. obras de esta Plaza. De que se ha
el cargo correspondiente.

Juan Buzio

Nota

que con la fha del Orden que antecede
quedo hecho cargo en su Respectivo

Jose Martinez

aceptado

El Com^{te} de Arminiencia, D^o Pedro Bra-
cho, mandara entregar al S^{ra}. Almar-
con, D^o Jose Martinez dos faxos de Cor-
bate los mismos q^e pide el S^{ra}. Mayor
en Paqual Proig. q^e a lasiendas de Compa-
na q^e se an puesto en Yellare q^a la Venta
de la faxina, q^e esta nombrada de on^o al V.
Excecrador.

Juan Carrillo

El S^{ra}. Almarcon, q^e Jose Martinez, entre
para los faxos q^e arriba se mencionan
q^e la fines expresadas al S^{ra}. 1^o q^e se
de Corara: Formando el Voto a Costum-
brado, Galles y Diz 2 de 1779

Ante: Bracho
Estam.

Vesibi los dos faxos Coraridos
arriba dichos y firmados, los mis-
mos q^e me entrega, el S^{ra}. Almarcon
D^o Jose Martinez, Galles y Diz 2 de
1779
Manuel Correal

Callao y Día 2 de 1779

Com.^o del Int.^o del Callao D.^m Pedro Brea
cho mandará a Guardar Almaceny D.^m Josef
Martinez q.^e entregue al mro Herrero Man.^l de
Leon veinte y cinco lb. de azero p.^a Cabra treinta bar-
retas y las Caxem.^{tas} q.^e por sup.^o ovr.^o de 22 de D.^{ne}
anda servia en la Construcion de las Baterias Co-
ticioney.

Callao y Día 2 de 1779

Juan Carrillo

Guardar Almaceny D.^m Josef Martinez entregará
al mro de Caxem.^{tas} Man.^l de Leon las veinte y cin-
co lb. de azero p.^a las fines q.^e se expresan en la ovr.^o
anted.^o preudiendo los requisitos aq.^{os} tumbados

Juan Font. Brea
J. Font. Brea

Rezivi del Guarda Almacenes de esta Plaza Don
Josef Martínez veinte y cinco libras de azero-
en barra para Cabra treinta Baxetas que
seban a construir p.^a las obras de las baterias Ca-
llao y Día 2^a de 1779. Man.^l de Leon

Recivi en el Almar, de Matillera de esta Plaza
 Diez y Ocho Salas de hierro servidas con sus Cabos
 y Dos dichas Excluidas sin Cubos, con perode
 las que quedari como hierro Viejo y con las mismas
 que constan del Libram^{to} de la buelta De que me ago
 cargo de cuenta de la R. N. da Callao y Enero 4. de 1780
 Josef Martinez



Recivi en el Almar, de Matillera de esta Plaza

Recivi en el Almar, de Matillera de esta Plaza
 Diez y Ocho Salas de hierro servidas con sus Cabos
 y Dos dichas Excluidas sin Cubos, con perode
 las que quedari como hierro Viejo y con las mismas
 que constan del Libram^{to} de la buelta De que me ago
 cargo de cuenta de la R. N. da Callao y Enero 4. de 1780
 Josef Martinez



Recivi en el Almar, de Matillera de esta Plaza

Recivi en el Almar, de Matillera de esta Plaza

Callao y D^{ca}. A de 1779

El Com^o. de la Art^a. desta Plaza D^{no}. Pedro Baacho mandará al Guarda Almacenes D^{no}. Josef Martiney q^{ue}. entregue de cuenta veinte doz lb. de polvora de Cañon, seis lb. de polvora fina p^a. Zeva, Cuarenta y cinco tacos de tortora, y seis lb. de cuerda mecha, todo p^a. la salva q^{ue}. deve. acerse el dia ocho de este mes ala puxa, y Limpia Concepcion de N^{ra}. Señora.

Antonio Tomales

Callao y D^{ca}. A de 1779

El Guarda Almacenes D^{no}. Josef Martiney entregará al Sargento Florencio de la Art^a las Cajas q^{ue}. se mencionan en la Ordⁿ. anteced^{ente}. con los requisitos apuntados.

D^{no}. Pedro Baacho
Florencia

Recibi del Guarda Almacenes D^{no}. J^oh Martiney. Diez y siete veinte doz libras de polvora de Cañon, seis libras de polvora fina para zeva, cuarenta y cinco tacos de tortora y seis libras de cuerda mecha todo para la fine q^{ue}. expresa el pedimento q^{ue}. antecede. Callao y D^{ca}. 6 de 1779.

Florencio de la Art^a

Callao D^{ca}. 4 de 1779

El Com^{do}. del Ex^{to}. Ar^{to}. desta Plaza D^{no}. Pedro Bracho man-
dará al Guardac^o Almac^{en} D^{no}. Josef Martiny q^{ue} entre-
gue veintidos lb. de polvora de Cañon, cinco tacos de
tortora, y dos lb. de Cuadamecha p^{ar}a invertirlos en esta
forma; Dos lb. p^{ar}a limpieza y Cooperim^{to}. de un Montero, ocho
lb. p^{ar}a limpieza de las Calabring^{as}, y dos tacos; y dose lb. con
tacos p^{ar}a el salido q^{ue} se usó al Navio particular la
Aurora cuando vino de Guayaquil.

Antonio Gonzalez
[Signature]

Callao y D^{ca}. 4 de 1779

El Guardac^o Almac^{en} D^{no}. Josef Martiny entregará al
Argento Ar^{to} de esta Plaza todo lo mencionado en
la orden q^{ue} antecede p^{ar}a los fines expresados con los ac-
quitos acostumbrados.

Pedro Ant^o. Bracho
Justamente
[Signature]

Merebi del Guarda Almac^{en} D^{no}. J^{os}ph Martiny dos
libras de polvora de Cañon mas ocho libras de la de ydem
y dose libras de polvora de la de ydem todo para invertirlos
en los fines q^{ue} expresa la orden antecedente. Callao y
D^{ca}. 6 de 1779, y cinco tacos de tortora y dos libras de Cuadamecha
Florencio de Acosta
[Signature]

Este lo contenido
Acosta
[Signature]

[Signature]

Callao y Dic. 6 de 1779

El Com. de la Ab. desta Plaza D. Pedro Bracho manda-
rá al Guarda Almacén D. Josef Martini q. entre-
gue doscientas veinte dos lb. de polvora de Cañon, seis lb.
de polvora fina p.^a Leva, Cuarenta y cinco tacos de tozo-
ro, y seis lb. de cuerda mecha, todo p.^a la salva q. deve
acerse el dia nueve deste mes a loyá de la Primera de
Asturias D. Xa. Xa.

Antonio Gonzalez

Callao y Dic. 6 de 1779

El Guarda Almacén D. Josef Martini entregará al
Sargento Armero de esta Plaza las Copeys contenidas en
la Coxm. antecede. precediendo los requisitos acostumbrados.

Pedro Ant. Bracho
Martini

Recibi del Guarda Almacén D. Jph Martini.
doscientas veinte y dos libras de polvora de Cañon; seis
libras de polvora fina p.^a Leva; Cuarenta y cinco tacos
de tozo-ro y seis libras de cuerda mecha todo p.^a la salva
q. expresa el pedim.^{to} q. antecede. Callao y Dic. 6 de 1779

Florencio de Acosta

Callao y Dxe. 9 de 1779

El Comand^{te} de la Batall^{ta} desta Plaza D.^{no} Pedro Bra-
cho mandará al Guarda Almacenes D.^{no} Josef Marti-
ney q.^e entregue a D.^{no} Fernando Romero dueño
del Baxo nombrado el Suerte mil qq. de polvo-
ra de la q.^e existe en est^{os} Almacenes p.^a Conducir-
la a Panamax.

Tomar Menclon
deliv^{ar}

Callao y Dxe. 8 de 1779

El Guarda Almacenes D.^{no} Josef Martiney entrega-
rá a D.^{no} Fernando Romero mil qq. de polvoza p.^a
conducirlos a Panamax en el Baxo nombrado el
Suerte de q.^e es propio dueño, tomando los riesgos
de q.^e es conveniente y acostumbrado.

En test^{imonio} de lo qual
Yo el Sr. Bracho
Fdo. de Aranda

Digo Yo D^o Fernando Gomez, como Dueno, que
 soy de la Frag^{ta} nombrada el Fuente, que va
 conduciendo el situado, p.^a la Ci.^d de Panama;
 q. he recivido del Suavda Almazares de esta
 Plaza: los Banniles de Polboxa, con las l^{tas} que
 en el Pres.^o se contienen; y paraq. com^o y l^{ta}
 viva de suficiente resguardo le di este en V^{ta}
 de Nov.^{ra} de 1779 Fernando Gomez





DEL REY DON FELIX
 Y DE LA REINA DONA ISABELA
 PRIMEROS REYES CATOLICOS
 POR SU REAL Cedula de
 Ocho y siete dias de Mayo de
 mill e quatrocientos e noventa e
 quatro años

Cristobal de Solomayor C. M. de Hon. de la Real y Pres. del Puerto

Real Cedula

En el presente original de la Real Cedula de nombramiento
 de Francisco de Orellana para el cargo de Capitán de las
 Indias de la Florida, se contiene un traslado de esta para el
 Sr. Dn. Juan de Vaca, de la Real Audiencia de Sevilla, y a
 cargo de su Real Audiencia, para que se ponga en camino
 para el cargo de Orellana, para que se ponga en camino

de los dros. de la Real Audiencia de Sevilla, para que se ponga en camino
 para el cargo de Orellana, para que se ponga en camino
 de los dros. de la Real Audiencia de Sevilla, para que se ponga en camino
 para el cargo de Orellana, para que se ponga en camino
 de los dros. de la Real Audiencia de Sevilla, para que se ponga en camino
 para el cargo de Orellana, para que se ponga en camino

de los dros. de la Real Audiencia de Sevilla, para que se ponga en camino
 para el cargo de Orellana, para que se ponga en camino
 de los dros. de la Real Audiencia de Sevilla, para que se ponga en camino
 para el cargo de Orellana, para que se ponga en camino
 de los dros. de la Real Audiencia de Sevilla, para que se ponga en camino
 para el cargo de Orellana, para que se ponga en camino

104

recibí Dho. Sr. de cuenta de S. M. Tres Cientos
 Plata vellada, con siete mil nuevecientos diez
 y seis, y se dio a la R. Casa de Lima, con D.
 Mariano de Larrea, Comisionado q. fue por
 sup. Dho. para la compra de aguardiente,
 el Sr. Estanco de ~~Paraná~~, como abriendo
 lo que entró en su poder, del importe del dicho
 del año pasado de seiscientos setenta y ocho
 con ochocientos, que con trescientos noventa
 y tres mill ciento quarenta y cinco pesos, en
 ochocientos y un pesos, se que tiene de
 su Real C. de Quinto, con los demás de
 los años anteriores, que se hicieron en
 el presente año, en ciento
 treinta y quatro Cientos. Segun parece
 dicho Real C. de Quinto, y banquero conde hoy en
 el Real C. de Quinto, en la Calle de D. Juan
 de los Rios, y en el presente año
 de D. Juan de los Rios, Guarda Almacenes

D. Juan de los Rios
 Guarda Almacenes

(Faint mirrored text bleed-through from the reverse side of the page)

D.ⁿ Pedro Antonio Bracho Bustam^e Cap.ⁿ de la
Comp.^a de abat.^a y Com.^o de la de esta Plaza del Calleo

Centefio q. D.ⁿ Josef Maxtime Guardia Almacenero de ella á entregado a D.ⁿ Fernando Romero, como dueño de la Fragata mexicana nombrada el Suerte, ochocientos setenta barriles de Congo bien acondicionados con cienmil cinco y medio libras netas de polvora, segun lo q. demuestran los barriles en su numeracion venidos desde Lima con este destino, con prevencion, q. los setecientos setenta y dos de ellos van retobados en Cuero por no aver mas de esta Clase con noventa y siete treinta y una y media libras, y bien acondicionados, y los ochenta y ocho restantes sin retobo, peso nuevo y bien abrigados de arroy q. se embarcaxon en esta plaza a satisfacion del Sr. Oficial R.^o de guerra D.ⁿ Ant.^o Josef de Barba, como encargado de los V.^o Of. R.^o de Lima, con nueve mil doscientos setenta y quatro lb. netas, y p.^a q. sirva esta de resguardo al citado Guardia Almacenero, y se halle justificada su entrega con el respectivo D.ⁿ del Com.^o interino de la Plaza se suplieron de los q. se hallaron al cargo de dho. Guardia Almacenero con destino a las Plazas de Batavia, Chile, y Concepcion y por no aver el todo de los retobados se embarcaxon los referidos ochenta y ocho barriles sin retobo. Callao y P.^a de. ocho demil setecientos setenta y nueve.

Pedro Antonio Bracho
Bustamante

Callao y Día 6^o de 1779

58
n^o 48A

El Comandante de Intendencia de la Plaza D.^o Pedro
Bracho Bustamante mandará q^e entregue al
gento D.^o Marco Correa cien varas de tela
nombada lina para la demarcacion de la
checa q^e estan constuyendo la tropa de In-
fanteria del Batallon de San del S.^o Governador

Tomás Méndez
Relivado

Callao y Día 6^o de 1779

El Guarda Almaraen D.^o J^oh^o Martínez en
tropa al Sarg.^{to} D.^o Marco Correa las cir-
scias mencionadas precediendo los requeritos
acostumbrados.

Don J^oh^o Bracho
Bustamante

Felicitó al Guarda Almaraen D.^o
J^oh^o Martínez veinte y cinco lib.
a las 12 Cananas. Callao y Día 6^o
de 1779

Mano de

Callao y Día 5 de 1779

2

59
n. 49*

El Com.^o de la Ab.^a desta Plaza mandará al Guarda Almacenes D.^o Josef Martinez q.^e entregue al Sargento Florencio de Acosta docientas, Saleas y treinta lb. de tachuelos p.^a guarnix lanada; Dos pellejos de Vaca de Chile, una libra de hilo de vela, Dos lb. de Sardinela, y media lb. de Seta para la construccion de dos Cartuchos de Metrala del Ca libre de a 16.

Tomar Mendez
Relivado

Callao y Día 5 de 1779

El Guarda Almacenes D.^o Josef Martinez entregará al Sargento Florencio de Acosta los expresos q.^e se expresan en la ovr. antec.^o precediendo los requintos acostumbrados.

Pedro Ant.^o Bracho
Montante

Rec.^o de D.^o Josef Martinez Guarda Almacenes - Docientas Saleas o Pellejos de Carraxo treinta lib. de tachuelos, Dos Pellejos de Vaca, de los de Chile, una libra de Hb. de Vela, Dos libras de Sardinela anquitrada, y media libra de Seta Callao y Día 6 de 1779.

Florencio de Acosta

Callao y Día 6 de 1779

tt

60
n^o 50

El Comandante de Artilleria de la Plaza del Callao D. Pedro Bracho Bustamante, mandará entregar al Guarda Almaron D. Jph. Martínez tres Batar de fierro del Calibre de 24, seis tacos de filarica del mismo Calibre, y tres libras de Cueda Mecha para el Cañon que se va a probar en la fundacion del Pueblo de Yelavista el dia 7 de Día. de 79.

Tomás Mender
Relivado

Callao y Día 6 de 1779

El Guarda Almaron D. Jph. Martínez entregará al Sarg.º Manuel Cortina las especies q. se relacionan en esta orden precediendo todos los requeritos acostumbrados

Don Pedro Bracho
Bustamante

Recivi del Guarda Almar, D.º Jofe Martínez, tres Batar de fierro del Calibre de 24, seis tacos de filarica, del mismo Calibre, y tres libras de Cueda Mecha todo para los devtinos que arriba se expresa Callao y Día 6 de 1779.

Manuel Cortina

El Comandante de Ar.ª de la Plaza del Callao D.
Pedro Bracho Bustamante mandará entregar
al Guarda Almacén D.º Jph. Martínez cua-
renta y dos libras de Polvora de la mejor y mas
buena que se hallare en los reales Almacenes
para prueba de un Cañon del Calibre
de a 24 y por Superius orden remanda
se reconozca y pruebe.

Jomas Mierdes
Relivado

Callao y Dor. 6 de 1779.

El Guarda Almacén D.º Jph. Martínez
entregará al Sr.º Manuel Covilla todo
lo expresado en esta ór.ª, precediendo los requie-
ritos acostumbrados.

Pedro Bracho
Bustamante

Recevi del Guarda Almacén cuarenta y dos libras
de Polvora de la mejor Calidad para la prueba de un
Cañon del Calibre de a 24, Callao y Dor. 6 de 1779.

Manuel Covilla

—tt—

62 ~~152~~##

Don Josef de Castro teniente coronel graduado de Artilleria y encargado de la prueba de quinze cañones de a 24. y un Montone de a 42. pulgadas

Certifico que en la citada prueba de fuego que se hizo en esta Artilleria el dia veinte y tres de Agosto ultimo, y oy dia de la fha, se han consumido seiscientas treinta y seis libras de polvora, seis libras de cuerdoamecha, quarenta y cinco balas Vaxar del calibre de a 24., noventa tres ~~cañones~~ de filar ~~de~~ del mismo calibre, tres bombas de a 42. pulg., y un saco de cartuche, que se empleó en atacar el Montone, y otros bastimentos; y afin que los experimentos se iban de data al Real Almacen D. Josef Martinez; como tambien seis Manojos de a quatro a cinco bombas cada uno que vinieron del Callao, y se han trocado para piquetas puestas en los muerones de los Cañones; Doy la presente en Bellavista a siete de Diz. de mil setecientos setenta y nueve.

Josef de Castro

n 53 n 000 63

C. P. J.

Cñor Governador

D. Diego Godoy Teniente Arce de Dirección de la Maestranza
de ella en la Playa del Callao, para obrar q de orden del Sr. D. S.
virey se están haciendo. Necesaria para el Almacén de D. J. de
Arce para continuación del curaçage de campaña y Playa, y p^a el tren
de Arce veinte y nueve palos de adueros, y más de los p^a Varas: Trece
pinas de camara venidas: Cuarenta y cuatro remos de la Ma
xima esclusivos, p^a acer de poleas de Bombas: Catorce astas de suidada y
anchuras, también de la Marina, p^a aviliciana de Arce de la Anillada.
Veinte y dos palos de Guachapeli, con quinientos cincuenta y cuatro ca
dos de largo, que componen trececientos veinte y nueve varas y una beata
de treinta y dos curbos, y los restantes rectos, y todos desde 8 avos
27 pulg^o grueso; y desde 2 avos 22 1/2 ym ancho. Dos tovar de alfa
gias de cedro, con diez y ocho cada y un cuarte, q^aacen doce varas y seis pul
gadas, y de 22 a 24 pulg^o ancho y grueso: veinte tablones de cedro, con
ciento cuarenta y dos varas de largo; y de 6 pulg^o grueso, y de 18 a
32 ym ancho. Noventa y cuatro ligaduras de Lanchas y Botes de
madera de dize, olivo, y pino, p^a pinas y rayos de ruedas de Abanicos: Nue
be piezas de Aceite de table con veinte y dos varas y de 18 a 22 pulg^o de
ancho y grueso: Veis alfajias de achá de table con cuarenta y ocho varas
y de 17 a 22 pulg^o ancho y grueso: Una rueda de cauceta, usada, para
aviliciana y remendarla, como se hizo con veinte y seis varas, q^aace
amente pedirlos, p^a dho fin, y los cuales se allanaron podridos e y nuales
y el todo once ruedas, q^a quedaron en pedagos que aprovecharán, p^a lo que
se adapten: Dos mil y quinientas libras de hierro platina de 2 a 3 pulg^o de
ancho, y de 3 1/2 a 4 1/2 lin^o grueso, en treinta y cinco y media piezas.
Solo q^a se servirá de a continuación dar la correspondiente orden al Cap. Com.
de Arce, para q^a exa la de al Guarda Almacén que entregue el material men
y hierro expresado. Callao y Diciembre 18 de 1779. Diego Godoy

Uma y Diciembre 18 de 1779.

El Cap. Com. de Arce de la Playa del Callao D. Pedro Pexacho man
dará al Guarda Almacén D. Josef Maximino entregue el mate
rial de hierro y hierro convenido en la antecedente Insancia; bajo los
requisitos acostumbrados. Valte

Callao y Die. 15 de 1779

El Guarda Almacén D.^{no} Josef Martínez entregará al más. mox. de Carpintero Juan Buio el más. dexamen, y al más. mox. de Herrero Manuel Leon el fierro q. se expusiere en la instancia antecedente tomando el correspond. xesguardo a continuación desta d^{ca}.

Josef Martínez
Estable

Res, ^{uimos} del Guarda Almacén D.^{no} Josef Martínez embix t^{do} e ordenes que anteceden veinte y nueve Palos quadruplos Mader de Ica para Yayo, trece Pinar Ocamar ven villas de la ma Madera, Quarenta y quatro Remos de Ayas de los Excos para hacer Corrolitas de Bombas, Catorce Artas de la Suxtidar, y Escluidas; para aplicarlas alas de la Artille Seventa y dos Palos de Madera de Guachapeli con quinientos y cinquenta y quatro Codos; que azen trecientas seventa, y ve baras, y una tercia de largo, los treinta de ellos Cuxbos, y Restantes Tector, y todos de de 8. arta 21. pulg. de grueso, y de 9. arta 22. pulg. de ancho; Dos Toras de Sedro con Dos baras, y seis pulg. de largo, y de 22. a 24. pulg. en cuadro. Veinte tabloner de Sedro, con ciento quarenta y dos baras largo, de 5. a 6. pulg. grueso, y de de 18. a 32. p. de ancho; Seenta y quatro Ligaroner de Lanchas, y Botes, Mad. de alitre y O. Nube piezar de arexio Madera de Roble con ve treinta y dos baras de largo, y de 18. a 22. pulg. en cuadro, seis Alz.

de Hacha. con quarenta y ocho baras, y una Mueda de Cruzeta
usada del Cuzenase desbaratado, todo para los destinos q.
se Expusieron en el Pedimento de Director de la Maestranza
Callao y Diz, ^{re} 15. de 1779.

Man Bucio

Receivi del Guarda Almar, D.^{no} Josef Martinez Veinte y cinco
quintales de fierro Platina. en treinta y cinco y media pie
zas, de 2 $\frac{1}{2}$ a 3 pulg. de ancho, y de 3 $\frac{1}{2}$ a 4 $\frac{1}{2}$ lineas de grueso
para Herreria de Cuzenav. Callao y Diz, ^{re} 15 de 1779.

Manuel de Leon

En

El Capitan Comandante de Artilleria de esta Plaza mandara, entregar al Guarda Almacenes de ella D.^o Josef Martinez, el Muelle Portatil, que se fabrico para el embarque del Com.^o Tenor D.^o Manuel de Amat, a efecto de que al presente se embarque el Com.^o Tenor D.^o Manuel de Guinon, de cuia piezas de maderas, y fierro se le dara el correspondiente rezivo para su resguardo en los terminos q.^o se hallare =
 Callao y Diciembre 14.^o de 1779.

Antonio Gomez

Callao y Die. 14 de 1779

Nota
 Las centenas de dicho muelle, como cubiertas de maderas de la Marina, tomara el respectivo como un.

El Guarda Almacenes D.^o Josef Martinez entregara al S.^o D.^o Nicolas de Villalva el Muelle Portatil, q.^o se fabrico p.^o el embarque del Com.^o S.^o D.^o Man.^o de Amat, a efecto de q.^o al presente se embarque el Com.^o S.^o D.^o Manuel de Guinon, tomando p.^o su resguardo el rezivo correspond.^o de las piezas de maderas, y fierro en los terminos q.^o se hallaren.

Bracho

En

Pedro Ant. Bracho
 Justante

... y de los ...

... de los ...

... y de los ...

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

D^{na} Felix Barrera Contador de Navio de la Real Armada y en Cargo
 de los Perrechos existentes en los Almacenes de Equitativa Redivi de D^{no}
 Josef Martinez Guaneta Almacenes de la Plaza del Real Felipe, las Piezas
 de Madenas Labradas y Hexas que se avia de comprar y me ha en
 tregado por correspondientes a la Muelle provisional que se compone de las
 Piezas siguientes:

Madenas

- Diez Volenas de Roble
- Doce Pies de perchos o Pilanillos
- Un Cavalal
- Treinta atravesanos
- Veinte y una Cumbas
- Quatro Exes
- Ocho Ruedas Hexadas de Cruzas
- Cinquenta y seis talloncillos Labrados y
númerados para su colocacion al Pino
- Nueve Batallolas
- Doce Escaleras de Quatro Escalones cada una

Hexas

- Quarenta y nueve Pernos grandes
- Ciento y uno Pernos pequeños
- Trece Lunchos
- Diez y seis Cancamos
- Quatro Lunchos en los Exes
- Quatro Abrazaderas
- Doce Trampones
- Doce Argollas
- Veinte y seis Candeleros para Batallolas
- Diez y seis Planchuelas de Pancho y Cancamos
- Ocho Puercos eses

Diez y seis Anandelas - - - - -
 Diez Cancamos - - - - -
 Diez y seis Peroneras - - - - -
 Ciento veinte y cinco Anillos - - - - -
 Ciento treinta y ocho Chavetas - - - - -

Resumen

Que por mayor Incluye el por menor Antecedente -
 En el dho. provisorio
 nal de Madenas con
 sus Hexasas con nes
 pondientes - - - - -



Las veinte y seis Peroneras del por menor Antecedente sirven
 para Data al efecto Puercos Almacén D.^o José Martínez y so
 de las que comprenda el por mayor Antecedente me hago con
 Reales Almacenes de Madenas de Callao quince a diez mil setez. setenta
 nueve - D.^o Félix Barrera -
 Escopia el Conocimiento original que para en esta Contaduría de la
 Vaso al sur am ejercicio de que Científico y se saca para Data de D.^o Jo
 Martínez contenido en el: dho. veinte y seis de Febrero, año mil setez. y ochenta

Martin Barrera

Callao y D. 24 de 1779

El Comandante de Artilleria de esta Plaza mandara en
tregar al Guarda Almacenes D. Josef Martinez tre
inta Lampas treinta Sapapicos en mangados.
Setenta Maxxaros para las faxinas que veban a
ser para la instruccion de la tropa de Infanteria
que de Orden verbal del Senor Inspector G. D. Jose
Antonio del Valle Governador de esta Plaza man
da que se Construya tomando el Perivo interino
a Continuacion de esta Orden

8. Palas
9. Lampas
maxxaros
masa.
Cuchillos

Juan Covillo

Recivase por
Guarda Almacenes
D. Josef Martinez
cooperado de Exa
cienta veg. y con
me el estado de
xvicio en q. se a
an. Callao y Cruz
de 1779.

El Guarda Almacenes de Artilleria D. Josef Martinez entrega
ra del Alud. Mayor D. Pascual Pico todas las especies que en
viere la orn. de Armita para los fines que expresa, tomando
el Perivo Interino, Callao y D. 21 de 1779.

Bracho

por
Pedro Bracho
P. Bracho

Por el Guarda Almacenes D. Josef Martinez las buenas Lampas
y treinta Sapapicos en mangados, y Setenta maxxaros, para los
fines que arriba se expresa. Callao y Nov. 24 de 79.

Pascual Pico

Recivi del Senor D. ⁿ Par qual Reig Ayudante Mayor
 La Plaza treinta Lampar concur Cabos de Madena D.
 Artiles Veinte y nueve picos o Saca picos con Idem. uno
 dicho Excluido en pedavos con pero de 3 libras sing. y
 seis Maxnavos. Dos idem sin Cabos, Dos idem excluido
 y Totos con pero. de 5 libras. cuyas partidas se Reciven
 como fierro Viejo. y dichas Hexaamientas con las mismas
 que se han librado. ala buelta para la obra de trincheras y
 faoi nas en que se ha exercitado el Batallon por lo que se
 hallan. Vervidas y de texionadas encuyos terminos me ago
 Campo De quenta de la R. ^{ta} Mar, Callao y Cr. 4. de 1780.

Josef Martinez




Recivi del Senor D. ⁿ Par qual Reig Ayudante Mayor
 La Plaza treinta Lampar concur Cabos de Madena D.
 Artiles Veinte y nueve picos o Saca picos con Idem. uno
 dicho Excluido en pedavos con pero de 3 libras sing. y
 seis Maxnavos. Dos idem sin Cabos, Dos idem excluido
 y Totos con pero. de 5 libras. cuyas partidas se Reciven
 como fierro Viejo. y dichas Hexaamientas con las mismas
 que se han librado. ala buelta para la obra de trincheras y
 faoi nas en que se ha exercitado el Batallon por lo que se
 hallan. Vervidas y de texionadas encuyos terminos me ago
 Campo De quenta de la R. ^{ta} Mar, Callao y Cr. 4. de 1780.